

**EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**Entramado de relaciones sociedad-naturaleza para conservar la vida**

**Proyecto Ambiental Escolar Institución Educativa El Bagre**

**NANCY YANETH LONDOÑO LONDOÑO**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**ESCUELA DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**MEDELLÍN**

**2018**

**EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**Entramado de relaciones sociedad-naturaleza para conservar la vida**

**Proyecto Ambiental Escolar Institución Educativa El Bagre**

**NANCY YANETH LONDOÑO LONDOÑO**

**Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Educación**

**Asesora**

**MARÍA ALEJANDRA BARRERA**

**Magíster en Educación**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**ESCUELA DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

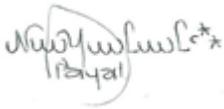
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**MEDELLÍN**

**2018**

12 de febrero de 2018

Nancy Yaneth Londoño Londoño, declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad” Art 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.



---

Nancy Yaneth Londoño Londoño.

**A mi madre,**

Amorosa, incondicional

y siempre presente.

## **AGRADECIMIENTOS**

**A la comunidad educativa de la IE El BAGRE,**

Siempre dispuestos a la aventura del conocimiento.

**A Alejandra Barrera,**

Asesora acertada, tierna y paciente.

**A Daniel Avendaño,**

Maestro, justo e inteligente.

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	13
<b>PROBLEMATIZACIÓN</b> .....	16
<b>Pregunta de investigación</b> .....	16
<b>Descripción de la situación problemática</b> .....	16
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	23
<b>OBJETIVOS</b> .....	27
<b>General</b> .....	27
<b>Específicos</b> .....	27
<b>MARCO CONTEXTUAL</b> .....	28
<b>MARCO REFERENCIAL</b> .....	34
<b>ESTADO DE LA CUESTIÓN</b> .....	34
<b>MARCO CONCEPTUAL</b> .....	46
<b>Educación ambiental</b> .....	46
<b>Cultura ambiental</b> .....	56
<b>Salud ambiental</b> .....	65
<b>Participación ambiental ciudadana</b> .....	69
<b>Políticas públicas ambientales</b> .....	79

<b>Relaciones sociedad-naturaleza .....</b>	<b>87</b>
<b>Representaciones sociales .....</b>	<b>94</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>100</b>
<b>PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS .....</b>	<b>109</b>
<b>Análisis de la información .....</b>	<b>109</b>
<b>Descripciones de las representaciones sociales sobre lo ambiental.....</b>	<b>118</b>
Representación Social Naturalista .....	121
Representación Social Antropocéntrica.....	123
Representación Social Antropocéntrica Pactuada.....	124
Representación Social Antropocéntrica Cultural .....	126
Representación Social Antropocéntrica Utilitarista.....	127
Representación Social Globalizante.....	129
<b>Prácticas culturales ambientales en la IE El Bagre .....</b>	<b>130</b>
<b>Lineamientos Pedagógicos Ambientales para la Institución Educativa EL Bagre .....</b>	<b>133</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>152</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>155</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>164</b>

## LISTA DE FIGURAS

**Figura 1.** Ubicación municipio de El Bagre.

**Figura 2.** Esquema actual de educación, Institución Educativa El Bagre.

**Figura 3.** Esquema transversalizador desde lo ambiental, Institución Educativa El Bagre.

Muestra el componente ambiental que articula los proyectos fundamentales al PRAE.

## LISTA DE TABLAS

**Tabla 1.** Actores que participaron en la investigación.

**Tabla 2.** Elementos de las Representaciones sociales identificadas en la comunidad educativa El Bagre.

## LISTA DE FOTOS

**Foto 1.** El Bagre, vista aérea.

**Foto 2.** Efectos de la ‘minería de hecho’.

**Foto 3.** “Atardecer Rosado”.

**Foto 4.** “Pescadoras”.

**Foto 5.** Interpretación del territorio – Lectura de contexto.

**Foto 6.** Actividad de “Educación Ambiental”.

**Foto 7.** “Minería de Hecho”.

**Foto 8.** “Somos Ambiente”.

## **RESUMEN**

La Educación Ambiental, procura por medio de procesos reflexivos y escalonados que los individuos comprendan su contexto. También, posibilita dilucidar la complejidad de lo ambiental y el discernimiento del entrelazado de factores biológicos, físicos, químicos, sociales, culturales económicos y políticos que le dan sentido a la vida y a las formas en que se cohabita. La comprensión de la visión sistémica de ambiente facilita la adquisición de valores ambientales e incentiva una participación ambiental ciudadana responsable y ética que contribuye a la sostenibilidad, a la práctica consciente de la cultura ambiental, dinamiza el conocimiento de las políticas públicas ambientales, el logro de la salud ambiental y el buen vivir. Se dará una mirada al Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa El Bagre, a las representaciones sociales de la comunidad educativa y a su entramado de relaciones sociedad-naturaleza para conservar la vida.

### **Palabras clave.**

Educación Ambiental, Cultura Ambiental, Participación ambiental ciudadana, Salud Ambiental, Relaciones sociedad-naturaleza, Representaciones Sociales.

## **ABSTRAC**

Environmental Education, seeks through reflexive processes and staggered that individuals understand their context. It also makes it possible to elucidate the complexity of the environment and the discernment of the intertwining of biological, physical, chemical, social, cultural, economic and political factors that give meaning to life and the ways in which it is cohabited. The understanding of the systemic vision of the environment facilitates the acquisition of environmental values and encourages a responsible and ethical citizen environmental participation that contributes to sustainability, to the conscious practice of the environmental culture, stimulates knowledge of environmental public policies, the achievement of environmental health and good living. A look will be given to the School Environmental Project of El Bagre Educational Institution, to the social representations of the educational community and to its network of society-nature relations to preserve life.

Keywords.

Environmental Education, Environmental Culture, Environmental Citizen Participation, Environmental Health, Society-nature Relations, Social Representations.

## **INTRODUCCIÓN**

La Educación Ambiental EA, procura reflexiones para la comprensión del contexto, encaminadas al ejercicio de nuevas conductas humanas que mejoren el entorno y beneficien las relaciones sociedad-naturaleza que se presentan en los espacios en que se cohabita y se preserva la vida. La evolución del concepto de educación ambiental, la visión sistémica de los factores esenciales que nutren sus procesos y el conocimiento de las representaciones sociales de los grupos en los que se desarrollan estos procedimientos educativos, ha posibilitado la conquista del buen vivir en algunos entornos escolares y ciudadanos.

En Colombia, con la Constitución Política de 1991 los ciudadanos se hacen sujetos de derechos: a la educación, a un ambiente sano y a la salud, entre otros. De estos derechos surgieron en 1994, la Ley 115, Ley General de Educación y la Ley 99 de 1993, que da vida al Sistema Nacional Ambiental SINA. Con estas se da inicio al proceso académico, conceptual y normativo de la Educación Ambiental en el país y se crean las bases para el ejercicio ciudadano de derechos y deberes para con el medio ambiente.

Para motivar la participación ambiental ciudadana y con la intención de incluir la dimensión ambiental en el Proyecto Educativo Institucional PEI, de los establecimientos educativos públicos y privados del país, se genera el Decreto 1743 de 1994; por medio del cual se establece la formulación, ejecución y seguimiento de un Proyecto Ambiental Escolar PRAE, en todos los niveles de formación formal y se orientan los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA.

Cada proceso educativo ambiental desde su particularidad ha aportado a la comunidad educativa, el PRAE, por su tinte de “obligatoriedad” funge muchas veces como guía para el manejo de la problemática ambiental visible: los residuos. Aunque ha evolucionado hacia la visión sistémica y empieza a atender otras aristas de lo ambiental. Mientras que los PROCEDA por su carácter “voluntario”, van a paso lento y se establecen por períodos mínimos de tiempo, participando de iniciativas ambientales en su mayoría encaminadas a la alimentación saludable, el manejo de los residuos, el agua potable y recientemente la paz territorial.

Esta investigación surge de las observaciones y reflexiones respecto del accionar ambiental de estudiantes, docentes y padres de familia de la Institución Educativa El Bagre, en el municipio del mismo nombre, en el Bajo Cauca antioqueño. Se fundamenta en las problemáticas ambientales en que están inmersos en el entorno escolar y comunitario. Para el caso particular, aunque han participado de su Proyecto Ambiental Escolar PRAE, y se proyectan en Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, pareciera no haber un cambio significativo en sus prácticas culturales ambientales para con ellas mejorar su entorno, alcanzar la salud ambiental, la participación ciudadana, el buen vivir y la conservación de la vida.

A partir de este planteamiento investigativo, se pretende desarrollar una estrategia educativo ambiental, para que por medio de procesos didácticos y lúdicos los individuos logren reflexiones que les posibilite la dilucidación de la complejidad de lo ambiental y el conocimiento del entrelazado de factores biológicos, físicos, químicos, sociales, culturales,

económicos y políticos que le dan sentido a la vida y a las formas en que se cohabita. El conocimiento de este entramado, facilitará la aprehensión de valores ambientales e incentivará una participación ambiental ciudadana responsable y ética que contribuya con los objetivos del desarrollo sostenible, con el ejercicio permanente de una cultura ambiental dinamizadora de acciones positivas conducentes al bienestar de los ecosistemas humanos y naturales y viabilizará a la educación ambiental como estrategia pedagógica para alcanzar la paz territorial.

## **PROBLEMATIZACIÓN**

### **Pregunta de investigación**

¿Cuáles son las representaciones sociales y las comprensiones colectivas sobre educación ambiental, cultura ambiental, salud ambiental, participación ambiental ciudadana, políticas públicas ambientales y relaciones sociedad-naturaleza; que tienen estudiantes, docentes y padres de familia de la Institución Educativa El Bagre?

### **Descripción de la situación problemática**

La problematización se centra en las representaciones sociales y las comprensiones colectivas sobre educación ambiental, cultura ambiental, salud ambiental, participación ambiental ciudadana, políticas públicas ambientales y relaciones sociedad naturaleza que tienen estudiantes, docentes y padres de familia de la Institución Educativa El Bagre, en el municipio El Bagre, en el Bajo Cauca antioqueño. Si bien se comparten saberes y conceptos ambientales en las actividades PRAE y PROCEDA, pudiera pensarse que existe una disonancia entre sus prácticas culturales ambientales y los conocimientos apprehendidos por la comunidad educativa.

El acercamiento inicial con esta comunidad educativa, tuvo lugar en septiembre del año 2015, para entonces se ejecutaba una alianza estratégica público-privada, direccionada desde la Secretaría de Educación, Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia y la empresa Celsia, desde su área de responsabilidad social y ambiental empresarial.

Esta cooperación pretendía el fortalecimiento técnico, conceptual y pedagógico de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, de 300 Instituciones Educativas del departamento de Antioquia, ubicadas en el área de influencia del proyecto generador de energía eléctrica “Montañitas”. El proceso contemplaba cinco encuentros de asesoría y formación con los docentes y líderes del proyecto con el fin de evaluar, conceptualizar y enriquecer los contenidos del documento PRAE y formular actividades transversales a todas las áreas del saber y población de las instituciones educativas, para que a la postre con sus nuevos conocimientos y acciones ambientales incrementaran su calidad de vida.

Para el caso de la Institución Educativa El Bagre, se realizó una visita diagnóstica en la que con el coordinador del PRAE se obtuvo información primaria relevante que permitió conocer el compendio de las acciones ambientales que se emprendían en los entornos escolares. Además, se hizo lectura del documento PRAE, se realizaron algunas observaciones y sugerencias para la mejora de éste material académico, los docentes encargados de este proceso educativo ambiental, habrían de trazar los lineamientos de

mejora con base en las indicaciones del asesor. Posterior se programaron los encuentros de formación: uno con el colectivo docente en pleno, y dos más con los docentes líderes para la construcción colectiva de conceptos y la aprehensión de conocimientos en lo ambiental que hacen posible la comprensión de las relaciones sociedad-naturaleza y la urgencia de tejer en la sociedad una cultura ambiental para la conservación de la vida.

“Todo parece indicar que la solución de los problemas, o al menos la posibilidad de contribuir en buena medida a ella, debe partir de la necesidad de consolidar un nuevo ethos y una nueva cultura, espacio en el cual la educación tendría que ser reconocida y valorada como un dispositivo clave. Podría pensarse la Educación Ambiental como un discurso crítico de la cultura y de la educación convencional” (Política Nacional de Educación Ambiental, 2002).

Con este razonamiento como base, se hace la jornada académica y de sensibilización con todos los docentes y directivos de la Institución Educativa El Bagre, se les expone la Política Nacional de Educación Ambiental, la normativa que atañe a lo ambiental, se dan pautas para la ejecución colectiva, organizada y participativa del PRAE, con el apoyo de los docentes líderes de los otros proyectos fundamentales que deben gestionarse en el colegio. También se aborda la temática de la transversalización y de cómo esta estrategia curricular puede optimizar las acciones educativas que se emprendan para la formación académica y humana de la comunidad educativa y la construcción de una cultura ambiental que trascienda al buen vivir.

Para el caso particular de la Institución Educativa El Bagre, aunque docentes y estudiantes participan de las actividades del Proyecto Ambiental Escolar PRAE, la cantidad de residuos sólidos generados en las pausas académicas, denominadas “descanso”, por ejemplo, suscita la reflexión acerca de si la población estudiantil y el profesorado hizo apropiación de los conceptos, directrices y sugerencias para las Buenas Prácticas Ambientales BPA que en las actividades académicas y lúdicas se compartieron. Además, se origina la interpelación por los saldos pedagógicos alcanzados en los procesos educativos ambientales institucionales. Los saldos pedagógicos se refieren a los aprendizajes formales y no formales que los grupos humanos, poblaciones y comunidades involucradas en el proyecto, van internalizando y ganando a medida que éste se desarrolla. (Bermúdez, 2003).

Dichas acciones están estipuladas en el documento PRAE, cimentadas en el plan de estudios institucional y tienen como guía el calendario nacional de fechas ambientales, el cual contiene: reflexiones, actos cívicos, campañas de sensibilización, carteleras, documentales y conferencias con los cuales se pretende la formación de ciudadanos participativos, respetuosos y éticos ambientalmente.

En lo referente a la participación ciudadana ambiental de padres de familia y vecinos de la Institución Educativa El Bagre, los pobladores atienden las convocatorias para Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, que son ofrecidos, verbigracia, por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corantioquia.

Generalmente son programas y proyectos que se presentan a la comunidad desde la posibilidad de mejora estética y saludable de su entorno, el uso racional del agua, el cuidado del patrimonio ambiental, el aumento de su calidad de vida, la gobernanza forestal, algunos de producción agroecológica de alimentos y recientemente procesos formativos en pedagogía para la paz.

Los procesos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA, son formulados a partir de los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental, el concepto de visión sistémica de ambiente, los objetivos para el desarrollo sostenible, criterios para la salvaguarda del patrimonio ambiental, principios sobre el territorio, habitabilidad, relaciones sociedad-naturaleza y significaciones sobre el buen vivir. Los encuentros de formación son pensados como un proceso y se establece una ruta metodológica y conceptual que se desarrolla con las comunidades teniendo en la cuenta sus saberes previos y su interacción con el contexto en que se desenvuelven.

Los saldos pedagógicos, que pretenden estos procesos educativos ambientales, son: la participación ambiental ciudadana consciente, la comprensión de la problemática ambiental del contexto, la comprensión de los componentes de la visión sistémica de ambiente, el ejercicio de acciones reflexivas y escalonadas amigables con el medio ambiente, reflexiones sobre el territorio en que se habita, la mitigación de los impactos negativos de las actividades humanas, la solución de los problemas ambientales

priorizados, la mejora de la calidad de vida de los ecosistemas humanos y naturales. “Las ganancias se concretan en términos de conocimientos nuevos sobre el problema, en interacciones de diferentes grupos sociales que, unidos por intereses comunes, buscan aportar soluciones novedosas y creativas, en consensos intersubjetivos que establecen los actores sociales en la construcción de sinergias colectivas”. (Bermúdez, 2003).

La interacción con los docentes líderes del PRAE, el acercamiento a su labor pedagógica ambiental y la observación no participante de las relaciones sociedad-naturaleza de estudiantes, profesores, algunos padres de familia y vecinos del colegio, posibilitó el discernimiento que actualmente se tiene de esta comunidad educativa bagreña; conocimiento que hace pensar sobre la existencia de una brecha entre el deber ser y lo propuesto por los programas, proyectos, documentos y lineamientos de las políticas públicas ambientales y las prácticas culturales diarias de la comunidad educativa.

En el acontecer diario el accionar de la comunidad educativa discrepa con los procesos de sensibilización, formación y educación ambiental, es más, en algunos espacios pedagógicos se visualiza un detrimento del patrimonio natural y estético, se evidencian prácticas sociales como: la incorrecta disposición de los residuos sólidos, la ausencia de valoración y de respeto por la fauna y flora que habita las instalaciones del colegio y con la que cohabitan en sus espacios sociales, el uso no lógico-racional del agua y la energía

eléctrica, el trato irrespetuoso por compañeros y profesores alterando la convivencia y las posibilidades de un buen vivir.

Parfraseando a Baptiste (2017) “...aún pensamos que la naturaleza y la sociedad son universos separados”. Asimismo, se vislumbra que la “Educación Ambiental” procedente de la escuela, de entornos no-formales e informales, no se vuelve acción; es decir, nuestro comportamiento no se hace parte de la cultura. (González, 1999).

## JUSTIFICACIÓN

Los compendios documentales, exponen que los problemas ambientales surgen de rupturas culturales, sociales, políticas y económicas; estos quiebres deben ser comprendidos por medio de la educación ambiental y explicados desde lo fundamental a las comunidades educativas y a la sociedad, relacionando las prácticas educativas con la realidad; una realidad cultural que por momentos pareciera no velar por el cuidado del entorno, en tanto se encuentra enmarcada e influenciada por un “Conjunto de las creencias, actitudes, normas y valores que tiene como objeto de atención el medio ambiente en su conjunto o aspectos particulares del mismo, tales como la escasez de recursos naturales, la disminución de especies, la degradación de espacios naturales o la percepción e impacto de las actividades humanas” (Corraliza, 2001).

Los educadores ambientales son llamados a generar reflexiones, a preguntar para comprender y generar propuestas educativas transversalizadas para la comprensión y mejora del entorno porque:

Una de las respuestas a la crisis ambiental ha sido la educación ambiental, ya que las ciencias de la educación, se ocupan del proceso formativo del hombre, del desarrollo del mismo, es decir, del cómo éste se prepara a lo largo de su vida para interactuar con el medio ambiente, esta educación debe promover la formación de una conciencia ambiental en los seres humanos que les permita convivir con el entorno, preservarlo, y transformarlo en función de sus necesidades, sin

comprometer con ello la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, de preservar y desarrollar la riqueza cultural de la humanidad, de producir bienes y riquezas materiales, incrementar el potencial productivo, asegurando oportunidades equitativas para todos, sin que ello implique poner en peligro nuestro ambiente, incluidos sus diferentes sistemas del mismo. (Alea, 2008.)

Con este trabajo educativo ambiental, que pretende el conocimiento del accionar humano y la comprensión de esas acciones, se explora: el papel de conocimiento tradicional que aportan las comunidades, así como el “diálogo de saberes”, el cual promueve una perspectiva nueva que abre la investigación a formas diferentes de las consideradas tradicionales y señala herramientas importantes basadas en la participación ciudadana, como son la investigación-acción participativa. (Bermúdez, 2002)

Es necesario entonces, plantear una estrategia educativa ambiental para conservar la vida, que entienda la multidimensionalidad de los problemas ambientales que se devienen y con consciencia e inteligencia, desarrolle los conocimientos en los individuos para que se dé una solución a la ausencia de cultura ambiental que se vive actualmente en la comunidad educativa de la IE El Bagre. Una propuesta educativa interdisciplinaria, reflexiva y de pensamiento complejo, que priorice el trabajo en red, la investigación, el reconocimiento del otro y de la otredad, para así plantear soluciones a los retos y problemáticas que vive esta sociedad globalizada desde lo local.

En palabras de Bermúdez (2002) la interdisciplina y un paso más allá, la transdisciplina, son las formas más acertadas para abordar lo ambiental desde la investigación, pero no es fácil, pues nos enseñaron a hacer cortes y distinciones en el tejido complejo de lo real, a aislar las disciplinas. Mientras que hoy la ciencia de la tierra y la ecología muestran que una unificación disciplinaria es posible, los resultados de las ciencias ecológicas nos muestran que contrariamente al dogma de la hiperespecialización, hay un conocimiento organizacional global, que es el único capaz de articular las especialidades complejas. (Morín, 1997).

Los educadores ambientales, han de abordar el trabajo ambiental desde la investigación interdisciplinaria, la honestidad, el respeto y la ternura por el otro y la otredad. Por tanto, debe integrarse al quehacer educativo la visión compleja, que invita:

A afrontar con la mayor valentía posible una visión no reduccionista y no simplificante, explícita y consciente en la que se acepta que vivimos en un mundo pleno de variables e interrelaciones, que nuestra visión no es nada diferente a una percepción subjetiva, y que lo que llamamos causa es siempre el efecto de algo más, que a su vez está interrelacionado con otras variables. (Carrizosa, 2001).

La educación ambiental contribuye a la formación de las personas desde todos los ámbitos posibles del conocimiento y los saberes académicos. Coadyuda en la adquisición de actitudes, principios y valores para la vida que se reflejan en el comportamiento de los

individuos y en sus interacciones sociales, culturales, éticas, políticas, económicas, estéticas y naturales. La razón de ser de este trabajo investigativo se basa en cómo los conocimientos ambientales hacen parte de las relaciones sociedad – naturaleza, porque la educación ambiental no es un espacio aislado en la academia, es un tema transversal a todas las áreas del conocimiento humano que permite formas de ser, de saber y de sentir, la educación ambiental hace a los seres más sensibles, más humanos y viabiliza el buen vivir.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Caracterizar los aportes de la educación ambiental, para la comprensión de las relaciones sociedad-naturaleza, la apropiación de políticas públicas locales y el ejercicio de prácticas conducentes a la participación ciudadana ambiental, la cultura ambiental y la salud ambiental; en la comunidad educativa de la Institución Educativa El Bagre.

### **Específicos**

Describir las representaciones sociales sobre educación ambiental, cultura ambiental, salud ambiental y participación ciudadana ambiental, que tiene la comunidad escolar de la Institución Educativa El Bagre.

Identificar las prácticas culturales ambientales de la comunidad educativa, que evidencien los conocimientos aprehendidos en los procesos formativos y el nivel de apropiación de lineamientos de las políticas ambientales.

Diseñar lineamientos pedagógicos ambientales que posibiliten reflexiones y comprensiones, acordes con la educación ambiental, la participación ambiental ciudadana, la cultura ambiental y la salud ambiental; para el mejoramiento de las relaciones sociedad - naturaleza y el ejercicio de buenas prácticas ambientales que favorezcan la conservación de la vida y el buen vivir, en la Institución Educativa El Bagre.

## MARCO CONTEXTUAL

El Bague, es un municipio ubicado en el Bajo Cauca Antioqueño. Cuenta con una extensión de 1563 km<sup>2</sup>. Sus límites son: al norte, limita con el municipio de Nechí, hacia el sur con los municipios de Segovia y Zaragoza, al oriente con las Serranías de San Lucas y Santa Bárbara en el departamento de Bolívar y por el occidente con los municipios de Caucasia y Zaragoza.



Ubicación Municipio El Bague

<https://espanol.mapsofworld.com/continentes/mapa-de-sur-america/colombia/antioquia.html>

La cabecera municipal se encuentra a orillas del Río Nechí, en el lugar en que confluye con el Río Tigüi. Su zona urbana está conformada por 10,8 Km<sup>2</sup>. En El Bagre, el clima es cálido, la temperatura media es de 30°C, con una humedad relativa entre el 70 y 80%. Además, presenta una pluviosidad alta, lo que favorece un patrimonio ambiental hídrico importante, representado en ríos, quebradas, ciénagas y caños. Otra característica que beneficia las formas de vida en el municipio es la altura sobre el nivel del mar, pues va desde los 50 m en el área urbana, hasta los 1200m en la zona rural. El brillo solar por día es de 10.5 horas, ayudando las labores agrícolas y pecuarias que se suceden en el municipio. El Bagre, en la actualidad cuenta con 70.000 habitantes, de los que se considera que el 52.24% habita el sector urbano y el 44.76% en el área rural. La población se ha caracterizado socioeconómicamente de la siguiente manera: en el estrato 1, se encuentra el 73.1%. En el estrato 2, el 18.1%. El 7.4% pertenece al estrato 3 y el 1.4% restante a los estratos 4, 5 y 6.



**Foto 1. El Bagre, vista aérea.**

Por Nayal (Autora tesis)

El Bagre, es un “mosaico cultural”, este municipio está enclavado en zona aurífera, lo que lo hace atractivo laboralmente para personas que migran desde todas las áreas del país, en especial de la Costa Atlántica. Pero desde sus inicios ya se encontraba habitado por Indígenas y Afrocolombianos que han trazado en el tiempo las costumbres sociales y culturales de este territorio.

El Bagre, sustenta su economía en la minería, (legal y ‘de hecho o subsistencia’), la agricultura e infortunadamente en la tala de árboles. El municipio se ha considerado el primer productor de oro de aluvión en el departamento de Antioquia, siendo también significativa la extracción de plata. Este municipio siempre ha sido minero y sus mayores ingresos se deben a este renglón de la economía, pero su gente siempre ha obtenido su alimento y sustento económico del Río Nechí, la pesca es muy importante para la población. En escala menor también se cuenta con producción de arroz, pan, yuca, sandía o patilla, ganadería y producción de maderas.

La minería se ha centrado en tres grandes zonas del territorio bagreño; la primera, se ubica en la zona occidental, son los depósitos aluviales de los ríos Nechí y Tigüi. La zona central atañe al batolito de Segovia y la tercera zona se ubica en el lado oriental y se conforma por rocas metamórficas. Los depósitos correspondientes a las zonas aluviales de los ríos, han sido explotados por la empresa Mineros SA, siendo la única explotación aurífera permanente que se clasifica en el rango de “Gran Minería”, ya que generan una

explotación mayor a una tonelada por año. En tanto, la zona central ha sido explotada por pequeña minería, minería de subsistencia y minería de hecho, la cual se desarrolla sobre los depósitos aluviales que drenan esta zona y en filones asociados al batolito de Segovia. (POT, 2009).

La ‘minería de hecho’ o llamada también ‘minería ilegal’, ha desencadenado tensiones de orden público, desplazamientos humanos y profundos daños en el patrimonio ambiental. Esta situación ha sido canalizada por las Instituciones Educativas para reflexionar, reconocer y valorar el territorio, leer el contexto y buscar alternativas de solución a los problemas sociales, culturales, políticos, éticos y naturales que genera esta opción económica en el municipio.



**Foto 2. Efectos de la ‘minería de hecho’.**

Por: Nayal

El sector educativo de El Bagre, ha sido fundamental para tejer cultura y nuevas miradas al territorio. Con siete instituciones educativas públicas, entre ellas la Institución Educativa El Bagre, antes conocida como “El Liceo” y cinco privadas, se ofrecen todos los grados y niveles de educación desde el grado cero hasta el grado once. Se cuenta además con centro para estudios mineros del SENA que ofrece programas técnicos y tecnológicos y una sede de la universidad Minuto de Dios que oferta carreras profesionales.

La Institución Educativa El Bagre, tiene su origen en la ley 715 y el Decreto 0512 de enero de 2003, en los que se pide: “racionalizar el recurso humano, recurso económico, y mejorar la calidad de la educación”, por tanto, se fusionan El Liceo El Bagre, El Liceo Nocturno y la Escuela Portugal. Es una Institución Educativa mixta que cubre los niveles de preescolar, básica, media y media técnica en las jornadas diurna y nocturna. A 2017 la población estudiantil es de 1.856 estudiantes, distribuidos en cincuenta y dos grupos, así: en la sede Portugal, catorce grupos. En ‘El Liceo’ en la jornada de la mañana diez y ocho grupos, diez y siete grupos en la jornada de la tarde y tres grupos en el horario nocturno, atendidos por un rector, tres coordinadores, un psicoorientador, una secretaria académica, una secretaria auxiliar, cincuenta y nueve maestros, tres bibliotecarias, cinco celadores y dos aseadoras.

Es una institución Educativa que se destaca por sus aportes a la cultura y a la transformación de realidades desde una educación integral y de calidad; educación

sustentada en valores humanos y en la comprensión de lo ambiental como un entramado de relaciones sociedad – naturaleza que facilitan la promoción de cuidado del patrimonio ambiental, la preservación de la vida y el respeto por el otro y la otredad como garantes del buen vivir. Se destacan por un proceso Educativo ambiental trascendente en el tiempo, con actividades que van desde lecturas del territorio hasta jornadas de sensibilización en residuos, han recorrido un camino que empieza a mostrar saldos pedagógicos importantes y que les hace merecedores de reconocimientos de instituciones sociales, ambientales y entes gubernamentales, como la secretaría de Educación de Antioquia que recientemente les otorgó un premio por su trasegar en lo ambiental.

## MARCO REFERENCIAL

### ESTADO DE LA CUESTIÓN

El siguiente estado de la cuestión expone el acervo documental y la selección de diferentes autores que han hecho investigaciones y argumentaciones a fines a esta tesis: *Educación ambiental entramado de relaciones sociedad-naturaleza para conservar la vida*. Para la investigación y compendio de información, se hizo consulta en las bibliotecas de la Universidad Pontificia Bolivariana UPB, la Universidad de Antioquia UdeA y la Universidad Nacional UN, exploración temática a través de internet y revisión en la biblioteca personal.

De acuerdo con los objetivos trazados en esta investigación, se revisó material documental que refería: educación ambiental, cultura ambiental, salud ambiental, participación ambiental ciudadana, representaciones sociales, relaciones sociedad-naturaleza y educación en entornos formales y no formales. Se hizo lectura de: libros, tesis doctorales, tesis de maestría, artículos académicos y de revistas; se destaca la producción académica de: España, Estados Unidos, Brasil, Cuba, Ecuador, Perú, México y Colombia.

Para el caso de la categoría *Educación ambiental*, se hicieron las siguientes lecturas:

La tesis doctoral: Paisaje y educación ambiental. Evaluación de cambios de actitudes hacia el entorno, de Javier Benayas (1990). En esta se plantea el diseño de una estrategia metodológica que tiene como base de reflexión “El Paisaje”, la intencionalidad pedagógica es lograr cambios en las actitudes personales para que los individuos evolucionen hacia la valoración de los entornos salvajes y demuestren mayor interés por actividades al aire libre y que promuevan el contacto con la naturaleza. Además, proyecta la comprobación de las actuaciones en los individuos participantes del estudio, esperando que estos modifiquen comportamientos nocivos para el paisaje y el entorno, haciéndose más sensibles y reflexivos hacia la problemática ambiental y las posibles soluciones.

La Educación Ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible, (2009). Es un documento académico, escrito por María Novo, para la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible. Centra su fundamentación en que la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, tiene en cuenta áreas del saber, como: la paz, la salud, la urbanización sostenible, el sida, la pobreza y la economía. Insiste en complementar los procesos educativos existentes y desde la interculturalidad fungir por el consumo responsable, las buenas prácticas ambientales, la paz, la equidad social, valores ambientales y la sostenibilidad consciente de los ecosistemas humanos y naturales.

El reto de la vida. Ecosistema y Cultura. Una introducción al estudio del medio ambiente, (2013). Es un libro de Augusto Ángel Maya. Orientar hacia la realidad de la crisis ambiental es el objetivo de este libro. Pretende ayudar a comprender el problema ambiental como un problema que compendia la totalidad de la vida, incluso la del hombre mismo y la cultura. Propone superar las visiones mínimas y restringidas que se tienen de lo “ambiental”, para pasar de verlo como un problema ecológico a verlo y comprenderlo como un: “objeto de estudio de todas las disciplinas científicas, desde las ciencias naturales y tecnológicas, hasta las ciencias que estudian el comportamiento humano. El problema ambiental es responsabilidad de todos”.

La dimensión ambiental: un reto para la educación de la nueva sociedad. Proyectos ambientales. Es un libro de Maritza Torres, (1996). Plantea la introducción de la dimensión ambiental en la escuela, propone que por medio de conocimientos, valores y sensibilidades se motive la convivencia para un manejo correcto del entorno. La dimensión ambiental es un reto para la educación en la nueva sociedad, que puede abordarse desde los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, y los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA.

Lucie Sauvé, en su artículo académico: La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: En busca de un marco de referencia integrador. (1999). Expone que la oscilación entre la modernidad y la posmodernidad ha llevado a que muchos países

reformen sus sistemas educativos o están en ese proceso, pues ahora la educación demanda otras acciones ante la realidad cambiante que se vive. Por tal razón, la mayoría de las reformas proponen incluir en el currículo aspectos que atiendan las actuales preocupaciones ambientales, sociales y culturales: es frecuente encontrar que la Educación Ambiental se legitima como dinamizadora de procesos educativos que involucran los derechos humanos, la paz, la democracia, las relaciones interculturales, la solidaridad humana y el desarrollo sostenible.

En la categoría: *Cultura ambiental*, se reseñan los siguientes trabajos académicos:

El estudio realizado sobre ambientalismo, halla un buen exponente en el señor Julio Carrizosa Umaña (2000), quien en su libro *¿Qué es ambientalismo? -La visión ambiental compleja*; expone que el pensamiento complejo, en un terreno plasmado por ambientalismos genera una riqueza que radica en su multiplicidad, que echa sus raíces en el potencial ecológico del continente y extrae su savia de la riqueza histórica y la diversidad cultural de América Latina.

El artículo académico: *La importancia de la Educación Ambiental y las culturas locales en un mundo globalizado*, (2004). Olga María Bermúdez Guerrero, expone la importancia de las culturas locales en el marco de la globalización. Reseña a la diversidad cultural como una potencialidad ambiental de los pueblos para hacerse visibles en el mundo

globalizado actual. Estas manifestaciones culturales de los pueblos pueden aportar desde sus representaciones y saberes a la construcción del futuro de la humanidad.

Cultura y ambiente: la educación ambiental, contexto y perspectivas, (2003). Libro de Olga María Bermúdez Guerrero, hace un aporte conceptual de lo ambiental; lo enmarca en la contextualización y la comprensión de las realidades humanas y sociales como aristas importantes de la problemática ambiental. Además, expone el ambientalismo complejo como prioridad a ser comprendido, ya que se requiere con urgencia de la atención por parte de los educadores ambientales a las representaciones sociales y los modelos mentales de cada habitante, para lograr dar solución a los problemas ambientales reales que aquejan a las comunidades. Refiere a la educación ambiental como parte fundamental de los procesos democráticos de la sociedad colombiana.

La fragilidad ambiental de la cultura, (2015). Augusto Ángel Maya, refiere en este ensayo académico, su intento por un método ambiental de interpretación de la historia, que muestre las contradicciones del presente e intente comprender la crisis actual. “El problema ambiental está mal planteado”, por lo que se suceden inconvenientes entre lo teórico, la acción y la práctica. Describe que lo ambiental no es un problema que solo atañe a los ecosistemas naturales o que se solucione con medidas tecnológicas, la solución de estas problemáticas “requiere la formación de una nueva sociedad” y eso se logra por medio de la educación ambiental.

Respecto de la categoría *Salud ambiental*, se destacan los aportes de:

Annalee Yassi, quien desde el año 2002 realiza investigaciones en el tema, y hace aportes importantes para el libro: “Salud ambiental básica”, publicado en México con el apoyo de la Unesco. En este libro se describen los peligros ambientales más importantes que pueden afectar la salud; muestra cómo los peligros pueden evaluarse, y demuestra cómo los efectos resultantes sobre la salud pueden reducirse o evitarse totalmente. Se exploran las funciones de diversos profesionales para proteger la salud, y se describen los principios fundamentales que todos los profesionales de la salud ambiental necesitan comprender, independientemente del lugar en que trabajen.

La tesis de maestría: Caracterización de la dimensión de salud ambiental en los municipios de la cuenca hidrográfica del río La Miel, (2014) de: Yarledy Llano González. Plantea un estudio que aporta conceptualmente desde la salud y cómo el entramado de factores bióticos y abióticos inciden positiva o negativamente en la salud de los pueblos. Los resultados proponen recomendaciones para la construcción de los planes territoriales de salud, (denominada ‘salud ambiental’) y la actualización de los esquemas de ordenamiento territorial.

Éticas ecológicas y ambientales. Salud y educación ambiental, (2013). Es una tesis doctoral escrita por Evelyn Afanador Mejías. En este estudio se esboza el modelo sistémico

de la calidad de vida y de la salud pública, integrando cinco elementos: la ecología, el medio ambiente, la ética, la salud y la educación. Además, categoriza los principios éticos del medio ambiente y la ecología, así: ética comunicativa dialógica, ética ecológica antropocéntrica, ética ecológica biocéntrica, ética ambiental antropocéntrica, ética ecológica cristiana y ética ambiental biocéntrica; esto para explicar el paradigma ecológico desde diferentes perspectivas para lograr un ambiente saludable.

Formación en salud ambiental, (2000). Es una tesis de maestría, elaborada por el profesor Leandro Marcó. Presenta un escenario referencial de la problemática de salud ambiental desde la perspectiva del Desarrollo Sostenible y la atención primaria de la salud. Muestra un modelo de planteamiento curricular para tratar los problemas del ambiente humano y su relación con la salud, considerando: la necesidad de profesionales que comprendan la salud ambiental y la factibilidad de lograr conocimientos y habilidades para alcanzar tal propósito.

El Glosario de Salud Ambiental (2014), desarrollado por el Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental de la Organización Panamericana de la Salud, permite hacer búsqueda de la definición de más de 3457 términos que atañen a esta área del conocimiento. Es un texto académico que propende por la claridad y los aportes conceptuales correctos que deben presentarse en propuestas educativas ambientales en las sociedades panamericanas.

En esta categoría *Participación ambiental ciudadana*, se destacan:

La tesis doctoral de María José Díaz González, *La construcción de políticas públicas a través de procesos de participación ambiental: las estrategias de educación ambiental autonómicas* (2009). En este trabajo investigativo, se plantea el análisis de las Estrategias de Educación Ambiental autonómicas (EEAa) como “procesos” y “productos” en la evolución de la educación ambiental en cada región. Para ello la investigadora se trazó objetivos específicos para el estudio de los procesos de elaboración de las EEAa. Compara los documentos obtenidos como “productos” de dichos procesos y estudia si la participación en éstos deriva en un proceso de mejora de las capacidades percibidas por los agentes implicados.

Se consultó la tesis doctoral: *Naturaleza, sociedad, democracia. Una crítica reconstructiva del ecologismo político*, de Manuel Arias Maldonado, (2001). En sus palabras: “la naturaleza como motivo recurrente de pensamiento” y de reflexiones, ahora es mirada desde el planteamiento de políticas públicas “verdes” tendientes a la democratización de lo ambiental. Expone una reformulación de las políticas verdes y como estas deben ser despojadas de toda sombra de naturalismos, basadas en la comprensión de las relaciones sociedad-naturaleza y tendientes a la práctica de una participación ciudadana ambiental que se apropie de los conceptos y valores ambientales que han originado el compendio normativo y el ejercicio aún incipiente de las políticas públicas ambientales.

Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. Es una tesis doctoral elaborada por José Miguel Ramírez Viveros en el año 2015. Presenta un modelo explicativo de participación ciudadana basado en teorías estructurales y de elección que funja en la implementación de políticas públicas que sean de impacto para la sociedad. Pretende ser guía de consulta sobre participación ciudadana y todas sus aristas.

María Clara Sánchez Vanegas, en su tesis de maestría: Análisis de la participación ciudadana en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental, (2012). Considera la participación ciudadana como parte fundamental del proceso de Evaluación del Impacto Ambiental EIA. Analiza cómo es en la actualidad el proceso participativo en Colombia. Expone literatura, legislación y algunas experiencias participativas de este y otros países.

La categoría ***Representaciones sociales***, se sustenta en:

La tesis doctoral: Contenido y estructura de representaciones sociales sobre pedagogía y pedagogos en profesores de ciencias, (2011). Escrita por Jesús de Nazaré Cardoso Barabo. En este trabajo académico e investigativo, se expone un compendio conceptual sobre las representaciones sociales, además se explicita, cómo una muestra de profesores del sistema brasileño de educación básica, percibe y comprende la pedagogía como producción humana, esencialmente intelectual y de acción exclusiva de los profesionales formados en pedagogía.

El libro: Investigación y Educación Ambiental, Apuestas investigativas pertinentes a los campos de reflexión e intervención en educación ambiental, (2010). En el capítulo II, Las representaciones sociales y su importancia en la investigación y la acción, en materia de Educación Ambiental - Reflexiones Críticas, capítulo desarrollado por Pablo Ángel Meira Cartea. Expone cómo la educación de ciudadanos debe basarse en conocimientos científicos que viabilicen la comprensión del entorno y posibiliten actuar en consecuencia.

La tesis doctoral, de Ana Paula Ventura Viterbo Fernandes das Neves: Representaciones sociales de las alteraciones climáticas: un estudio sobre la relación entre formación científica y la cultura común en Portugal, (2011). Las alteraciones climáticas se convierten en una prioridad global que con urgencia exigen de acciones políticas internacionales. Desde lo socio-cultural y educativo, la problemática se convierte en una oportunidad para analizar las relaciones que se producen entre la cultura científica y la cultura común. El estudio de caso principalmente se centra en las representaciones sociales de los profesionales de enseñanza secundaria y estudiantes universitarios con posibilidades de enseñar. (Texto original en portugués).

La categoría ***Relaciones sociedad-naturaleza***, se enmarca en:

El estudio hecho por el arquitecto Luis Ernesto Inostroza Pino, (2011). Relaciones entre Sociedad y Naturaleza. Usos del territorio patagónico chileno: la paradoja del medio natural. Modelamiento SIG de patrones de Uso y Antropización del medio natural. En esta

se caracterizan las formas de utilización del territorio, su evolución, patrón actual, tendencias territoriales y las determinantes de las relaciones sociedad naturaleza. Se presenta una cuantificación de las dimensiones temporal: cómo la sociedad ha utilizado el territorio, y qué efectos se presentan producto de esa utilización y han configurado el territorio. Todo esto teniendo presente las características económicas de la sociedad y que soporta el medio natural.

Arturo Escobar en 2014, escribió: *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Es un libro en el que se recogen dos ensayos del autor y una propuesta para trascender la crisis ecológica y social, hacia una transición ecológica y cultural profunda que comprendan y vivencien órdenes socio-naturales diferentes a los que ahora se viven. Contempla un entramado comunitario y de sociedades en movimiento para la comprensión de la multiplicidad de mundos de la vida humana y pautas de respeto para la colaboración y defensa de nuestro patrimonio ambiental.

La felicidad al alcance de la educación ambiental. Promoción del bienestar humano y la inclusión social a través de la educación socioambiental, (2014). Es un artículo académico de Miriam Navarro Díaz, en el que se expone cómo la educación ambiental, por su carácter multidisciplinario e integrador es una herramienta para la consecución de felicidad, bienestar humano, inclusión social y salud ambiental. “Cuando un educador

ambiental promueve la conciencia ambiental, indiscutiblemente también está promoviendo conciencia social”.

Ecología y Cultura: cambio ambiental, evolución biológica y evolución cultural, (2002). Es un artículo académico de Germán Márquez, en el que plantea que el mundo, tal y como lo conocemos, es producto de la interacción constante entre el cambio ambiental, la evolución biológica y la evolución cultural humana reciente. Y expone que el conocimiento de los procesos ecológicos y humanos que logremos, podría llevar a solucionar algunos de los conflictos que se presentan en la relación humana con el resto de la naturaleza, ya que por lo pronto solo se vislumbran los problemas de lo humano con lo humano y se desestiman las demás relaciones, pues existe una insistencia por separar lo humano de lo natural. “Del reconocimiento que hagamos de lo ecológico, lo cultural y lo humano, tal vez podamos mejorar nuestras relaciones con el resto de la naturaleza”.

El artículo académico: A propósito de las nociones de espacio y territorio, (2007), escrito por Claudia Tomadoni. Es una exposición conceptual y metodológica respecto del Espacio tiempo, espacio y territorio, sustentabilidad, agentes sociales y territorialidad. Parte del análisis de los problemas ambientales que superan los campos disciplinares y considera el territorio como una construcción social a través del espacio tiempo, asignándole al territorio y a la relación humana con él y el entorno, grafías, significaciones y nuevos sentidos.

## **MARCO CONCEPTUAL**

### **Educación ambiental**

La Educación Ambiental es un componente nodal y no un simple accesorio de la educación, ya que involucra nada menos que la reconstrucción del sistema de relaciones entre personas, sociedad y ambiente. (Sauvé, 1999). Como se expresa en la Carta de Belgrado, (UNESCO, 1976) y la Declaración de Tbilisi, (UNESCO, 1978), la Educación Ambiental EA, surgió de la modernidad como una reacción a los impactos del “progreso” y como posibilidad pedagógica para educar a los individuos y a las sociedades en el manejo de unas mutaciones sociales, políticas, económicas y culturales que afectaban el medio natural.

Para enfrentar las transformaciones sociales, surgidas en el progreso y la modernidad, en Colombia, se planteó atender la necesidad de la Educación Ambiental desde la escuela, porque:

La escuela en cuanto sistema social y democrático, debe educar para que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del ambiente, resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, químicos, sociales, económicos y culturales; construyan valores y actitudes positivas para el mejoramiento de las interacciones hombre-sociedad-naturaleza, para un manejo adecuado de los recursos naturales y para que

desarrollen las competencias básicas para resolver problemas ambientales (Lineamientos curriculares. MEN, 1998).

Edgar Morín en su libro: *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (1999), expresa las características humanas que la educación ambiental ha de tener en cuenta para lograr los objetivos de esta área del conocimiento en la formación de personas.

El ser humano es complejo y multidimensional porque es a la vez biológico, psíquico, social, afectivo y racional; lo que implica que la resolución de los problemas cotidianos no puede surgir desde una sola visión y disciplina, tiene que haber una apropiación del conocimiento como un todo y un conocimiento del contexto para que los actores se sientan involucrados en su propia realidad.

Repasando uno a uno los “siete saberes”, se encuentra en ellos una propuesta educativa para las sociedades del futuro. Sociedades que salgan de “la ceguera del conocimiento”, aprendan y enseñen “la identidad terrenal”, “enfrenten las incertidumbres”, logren “compresiones mutuas” para evadir racismos, xenofobias y desprecios y se consoliden bases para una educación por la paz. Se expone “la ética del género humano” como bastión para la comprensión de las relaciones individuo-sociedad-especie. (Morín, 1999) ¿A caso no son estas las pretensiones de la educación ambiental? Así pues, urge trascender los procesos educativos hacia la comprensión del otro, de lo otro, de las relaciones que se tejen en conjunto, de las relaciones que armonizadas contribuyen al logro del buen vivir.

Por lo tanto, es necesario pasar de una educación centrada en la transmisión de verdades y valores absolutos a una educación que potencie la creatividad, la crítica y el respeto por la alteridad; esto es, en parte, el paso de una concepción estática y mecánica de los procesos educativos a una concepción dinámica y compleja de los mismos. (Noguera, 2007). En consecuencia, la educación ambiental es propicia para generar entornos educativos reflexivos y críticos, funge por ciudadanos analíticos, con la capacidad de comprender su entorno y con asertividad suficiente para transformar positivamente su territorio hasta el logro del buen vivir. Además, de evolucionar las maneras de concebir la vida, la manera de relacionarse, las formas de contemplar, valorar y conservar el patrimonio ambiental.

Naciones Unidas, en su definición de Educación Ambiental, señala que esta especialidad de la educación tiene unos objetivos para la formación integral de personas y se alcance el reconocimiento de las relaciones e interacciones entre lo natural, social, cultural, político, económico, las implicaciones de estos entramados y del actuar humano en el contexto en el que se habita y en el que se desarrolla la vida.

La educación ambiental atiende la necesidad de abordar la problemática ambiental de los contextos, posibilita la crítica reflexiva y el diálogo de los distintos saberes y el desarrollo del conocimiento humano para la creación de alternativas de solución. Permite también entender los obstáculos económicos y sociales que se evidencian en el estilo de vida de las comunidades. Es en sí un área que plantea las posibilidades de revertir los

procesos de deterioro ambiental desde la conformación de un proceso educativo y de construcción del conocimiento.

La educación ambiental debe entenderse como un proceso de aprendizaje que debe facilitar la comprensión de las realidades del medioambiente, del proceso socio histórico que ha conducido a su actual deterioro; que tiene como propósito que cada individuo posea una adecuada conciencia de dependencia y pertenencia con su entorno, que se sienta responsable de su uso y mantenimiento, y que sea capaz de tomar decisiones en este plano. (Alea, 2008, pág 3.).

Desde una perspectiva sistémica, la educación ambiental propende por educar seres conscientes, responsables y éticos en varios campos del conocimiento: conservación, equidad, contaminación, ambientes urbanos y rurales, derechos humanos, ecología, ciencias ambientales, educación integral, población, energía, pobreza, ética, desarrollo sostenible, sociedad, tecnología, calidad de vida, pedagogía para la paz, entre otros. Además, dichos campos se entrecruzan y se traslapan. Se debe entonces concretar qué relaciones, interacciones, resultados o consecuencias interesan descubrir y posteriormente comunicar a la sociedad.

La educación ambiental ha evolucionado para transversalizarse con áreas del conocimiento aún emergentes, como la educación para la salud o la educación para la paz,

la intencionalidad es que la educación ambiental impregne todas las asignaturas que se tratan en las instituciones educativas y así lograr una educación de calidad que desarrolle competencias ciudadanas reales y efectivas que se ejerzan para la salvaguarda del patrimonio ambiental.

Es entonces la educación ambiental, una educación encaminada a formar personas capaces de obrar racional y autónomamente con una buena escala de valores, capaces de buscar el interés colectivo y del medio ambiente, y de transformar críticamente la problemática de nuestra realidad en el medio. Así se podrán eliminar conductas negativas y modificarlas por otras que sean válidas para todos los seres vivos. (Antón, 1998).

Debe pensarse la educación ambiental, para ser llevada a los espacios de aprendizaje, formales (Proyectos Ambientales Escolares PRAE) y no formales (Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA), con un enfoque holístico, en el currículo y el quehacer educativo, para lograr saldos pedagógicos significativos y mejoras en las relaciones sociedad-naturaleza que a la larga den respuesta o solución a las problemáticas ambientales y posibiliten la creación y el ejercicio de cultura ambiental.

Una de las respuestas a la crisis ambiental ha sido la educación ambiental, ya que las ciencias de la educación, se ocupan del proceso formativo del hombre, del desarrollo del mismo, es decir, del cómo éste se prepara a lo largo de su vida para interactuar con el medio ambiente, esta educación debe promover la formación de una conciencia ambiental en los seres humanos que les permita convivir con el

entorno, preservarlo, y transformarlo en función de sus necesidades, sin comprometer con ello la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, de preservar y desarrollar la riqueza cultural de la humanidad, de producir bienes y riquezas materiales, incrementar el potencial productivo, asegurando oportunidades equitativas para todos, sin que ello implique poner en peligro nuestro ambiente, incluidos sus diferentes sistemas del mismo” (Alea, 2008).

El patrimonio ambiental colombiano es amplio y mega diverso, convirtiéndolo en un país de alta prioridad ambiental. Por esto la educación ambiental debe partir del reconocimiento del entorno y la lectura del contexto para comprenderlo, apropiarlo, defenderlo y salvaguardarlo. “Es necesario que, mediante la educación ambiental, todos los actores sociales participemos en la construcción de una visión de región, considerándola como la concepción del territorio tanto desde el punto de vista político como del social y cultural” (Bermúdez, 2002).

La Educación Ambiental, ha sido considerada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. Como la educación para la población y el desarrollo, ya que vislumbra en ella, las perspectivas y potencialidades para superar las tensiones del mundo actual. Las tensiones son: la búsqueda de identidades nacionales en un mundo globalizado, la distribución inequitativa de la riqueza, la desigualdad de oportunidades, el miedo y la resistencia al cambio y la tensión entre el desarrollo del conocimiento y las capacidades de asimilación del ser humano. Hecha la precisión sobre las “tensiones” la Unesco destaca la “importancia de conocer el medio

ambiente para preservarlo, como un propósito para lograr el futuro de la humanidad” y plantea las bases en las que fundar la educación ambiental.

Los cuatro pilares se refieren a: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

- ***Aprender a conocer***, tiene relación con un proceso de aprendizaje que nos permite entender el entorno en que vivimos para descubrirlo y valorarlo, despertando la curiosidad intelectual y la capacidad de análisis y crítica, así como el placer de descubrir y comprender.
- ***Aprender a hacer***, tiene que ver con el desarrollo de habilidades y destrezas para poner en práctica el conocimiento adquirido. Aprender un oficio para desempeñarnos como seres sociales. Está vinculado con la productividad y el trabajo y hace parte de la política económica y las metas de desarrollo
- ***Aprender a vivir juntos***, hace referencia a la necesidad de reconocimiento de los otros, de la autoridad, del respeto y de la valoración a la diferencia, del valor de la diversidad, del diálogo de saberes. Es muy importante como elemento fundamental de la convivencia social y la responsabilidad ciudadana.
- ***Aprender a ser***, nos lleva a un aprendizaje sobre nosotros mismos, sobre nuestra responsabilidad frente al entorno y a los otros. Es la búsqueda del sentido de lo que somos y anhelamos ser, como

individuos y como sociedad. Aquí la ética ambiental cobra fuerza al plantear el respeto a todas las formas de vida y la responsabilidad, no solo en el presente sino con las futuras generaciones. (La educación encierra un tesoro, Unesco, 1996).

Es pues, la Educación ambiental un asunto de enseñanza-aprendizaje, si bien importante para la aprehensión de conceptos y datos, pero también, y más significativo, debe ser un proceso que eduque y forme en valores, en acciones amigables con el entorno y buenas prácticas ambientales, para lograr así una conexión entre sociedad-naturaleza saludable ambientalmente. En Palabras de Benedicto Antón López:

La educación ambiental ha de significar ante todo practicar, dar ejemplo, participar e intervenir en la toma y puesta en práctica de todo tipo de medidas que signifiquen mejorar los problemas ambientales. Y para aplicar de buena forma esta enseñanza, sin correr el peligro de la teorización y memorización de conceptos -que no sirve de mucho-, hemos de realizar todos los esfuerzos en crear un ambiente que facilite la participación e intervención, tanto en el planteamiento como en la resolución de los problemas que reflejan nuestros entornos. (Antón, 1998).

El Programa Internacional de Educación Ambiental PNUMA, declaró en el Seminario Internacional de Educación Ambiental en Belgrado (1975), seis objetivos fundamentales para la Educación Ambiental, así:

***Toma de conciencia:*** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.

***Conocimientos:*** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir y la comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

***Actitudes:*** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

***Aptitudes:*** ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

***Capacidad de evaluación:*** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

***Participación:*** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto. (UNESCO-PNUMA, 1975).

El desarrollo de las actividades pedagógicas y el quehacer de la Educación Ambiental, debe ser entonces un compendio de acciones prácticas y teóricas que enriquezcan las relaciones sociedad-naturaleza y contribuyan a una actitud responsable y ética con el entorno. Una relación en cuatro dimensiones, del individuo con el ambiente, desde la educación; como lo plantea Gomera (2008). A saber:

***Cognitiva:*** grado de información y conocimiento sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Las ideas.

***Afectiva:*** percepción del medio ambiente; creencias y sentimientos en materia medioambiental. Las emociones.

***Conativa:*** disposición a adoptar criterios pro ambientales en la conducta, manifestando interés o predisposición a participar en actividades y aportar mejoras. Las actitudes.

***Activa:*** realización de prácticas y comportamientos ambientalmente responsables, tanto individuales como colectivos, incluso en situaciones comprometidas o de presión. Las conductas.

La educación ambiental es por tanto, un tejido, un conjunto, un entramado de las relaciones sociedad-naturaleza y las comprensiones que de estas relaciones debemos alcanzar para el logro de una educación de calidad, que arroje saldos pedagógicos importantes, evidenciados en la cultura ambiental de los ciudadanos, la protección del patrimonio ambiental, una disposición real a la participación ciudadana para la mejora de la calidad de vida y sobre todo una mirada reflexiva y crítica de las realidades que alteran o

enriquecen las dinámicas y los espacios de los ecosistemas humanos y naturales en que se desarrolla la vida.

La Educación Ambiental, es concebida como una pedagogía de la acción para la acción, pues el hecho de que no sea un área de estudio exacta, demanda que, para entender la relación de la humanidad con el medio, sea estudiada bajo las dimensiones sociocultural, política y económica (UNESCO-PNUMA, 1997).

### **Cultura ambiental**

Ante el amplio y complejo término de cultura se tomará el concepto: “La cultura es un término globalizador, que incluye todo aquello que la humanidad ha incorporado en la naturaleza, con el fin de dominarla, transformarla, establecer relaciones sociales acertadas, generar respuesta a sus interrogantes y tener su propia cosmovisión” (Beldarrín, 2004) para el caso de la cultura ambiental relacionado con la presente tesis, se fundamenta en establecer éstas relaciones desde el ámbito escolar, con el fin de instaurar buenos hábitos ambientales no solo en el aula y su entorno, sino generando la conciencia de ser parte de su cotidianidad en todos los espacios que cohabita.

Para lograr consolidar una cultura ambiental, las instituciones educativas, se convierten en un aliado vital para el cumplimiento de este objetivo, “Por esta razón se considera que elevar el nivel de cultura ambiental de la población es una prioridad, y es únicamente a través de la educación como el individuo interioriza la cultura, y es capaz de construir y producir conocimientos, reorientar sus valores, modificar sus acciones y contribuir como sujeto individual a la transformación de la realidad del medio ambiente (Ferrer, Menéndez y Gutiérrez, 2004, p. 64).

La cultura ambiental ha sido moldeada por la globalización, somos una “aldea global” (McLuhan, 1985). En la que se generan fenómenos sociales, políticos, culturales, económicos y educativos que se interrelacionan y manifiestan simultáneamente a nivel mundial. De tal modo que las culturas locales están influidas cada vez más por sucesos que acaecen a mucha distancia, generando desterritorialización, deslocalización y confusión cultural que además deterioran los ecosistemas humanos y naturales.

La cultura: como orden de vida en que los seres humanos conferimos significados a través de la representación simbólica. La cultura: un sustrato de vida, como la configuración compleja de creencias, normas, hábitos, representaciones y repertorios de acción elaborados por los miembros de un determinado grupo humano a lo largo de su historia por medio de un proceso de ensayos y errores, con el fin de dar sentido a su vida, de resolver problemas vitales y de potenciar sus habilidades. (Tomlinson, 2004).

Ahora bien, es necesario analizar las prácticas entrelazadas de lo cultural, lo económico y lo político, buscando el sentido del propósito de lo cultural: llenar la vida de más significado. En este sentido, lo que es simbolizable es, en un aspecto amplio, significativo. Existe una diversidad de simbolizaciones vinculadas a las prácticas económicas, del mercado y de la mercadotecnia que son vividas como propias e imperativas del mundo social y permean las visiones dominantes, particularmente las políticas, tratando de imponer formas de vida diferentes.

Al analizar la globalización desde esta perspectiva compleja lo que nos interesa es ver cómo altera ésta el contexto y la reconstrucción de significados: cómo influye en el sentido de identidad de las personas, la experiencia de lugar, de lo local, y del yo respecto a lo local, al lugar, cuál es su efecto en las interpretaciones, valores, deseos, mitos, esperanzas y temores compartidos que han surgido alrededor de la vida localmente situada. Por consiguiente, la dimensión cultural abarca lo que Anthony Giddens (2009) llamó “externalidad e internalidad” de la globalización: la conexión entre las inmensas transformaciones sistémicas y las transformaciones de nuestros “mundos” más locales e íntimos de experiencia cotidiana.

La cultura ambiental debe establecer marcas en la personalidad y el carácter de los sujetos, porque el planteamiento de la identidad cultural sugiere nociones precisas: la primera es defensiva, cuando la integridad del grupo, comunidad o nación se ve amenazada por una potencia que se percibe como disruptiva e invasora, capaz de alterar las referencias, valores y usos aceptados por el grupo, y más aún cuando es capaz de ejercer dominio

directo, de penetrar, incluso por la fuerza, en el espacio o territorio de la nación o grupo; en estos casos surge la necesidad apremiante de afirmar la cultura y la integridad del grupo o nación como si fueran identidades fijas que han de ser preservadas en su persistente sustancia inmutable frente a la disolución de las formas de vida que contienen los productos y mensajes que se envían desde ámbitos remotos.

Siguiendo a González (1999). La cultura es la síntesis de procesos biológicos y conductuales y está representada por: tecnología, organización de los procesos de producción y reproducción, elementos cognoscitivos y simbólicos al igual que objetos materiales. Desde esta visión, la cultura genera una lógica particularizante, social y geográficamente localizada y principalmente diferenciadora con respecto a los “otros”. Esto significa que la cultura genera formas naturales de diferenciación, formas complejas que se mueven y se redefinen desde las necesidades internas de las sociedades hasta los efectos de los influjos externos. Por lo que la lógica homogeneizadora de la industria cultural ha hecho más evidentes los mecanismos de diferenciación regional y local. No es gratuito que en nuestros días los movimientos de resistencias y de reivindicación de las culturas propias surjan con más fuerza en todo el planeta. Los movimientos de revalorización de las identidades de los grupos étnicos y culturas locales se han planteado como grandes voces en la búsqueda por construir sociedades multiculturales.

Desde esta perspectiva, la relación entre cultura y educación cobra sentido, puesto que el desempeño educativo, la construcción de conocimientos, la organización curricular y la gestión de la misma escuela se redimensionan y demandan nuevas formas de visualizarla

y organizarla. La escuela debe convertirse en el centro del proceso educativo, ya que es allí, en lo local, en la relación entre la escuela y su comunidad educativa, donde se reestructuran y resignifican los procesos de enseñanza y aprendizaje, se revalorizan y construyen las formas organizativas y la gestión misma de la escuela en su conjunto, de manera que se permita la dinámica de resignificación local y de reconstrucción global. La cultura ambiental, entonces, debe tomarse como un proceso dinámico que se reconstruye de manera permanente en el vivir cotidiano de los sujetos, que se nutre de los procesos de relación y significación que al interior de las localidades se cimienta y se organiza a través del concepto de tiempo y espacio definido.

Las mismas “culturas tradicionales”, como se las llama, no son estáticas, sufren modificaciones y dinámicas que las transforman y reconstruyen con el paso del tiempo, dándoles nuevos significados a viejos contenidos; el contexto en el que se mueven es igualmente vigoroso y cambiante, impulsando nuevos procesos en las mismas. En la actualidad, no podemos pensar ningún tipo de comunidad y/o cultura como enclave aislado que se perpetúe sin modificaciones.

Lucié Sauvé (2004), educadora ambiental canadiense y experta en tejer cultura ambiental, propone una cartografía de corrientes pedagógicas en educación ambiental para lograr unas competencias ciudadanas que se expresen en el comportamiento humano y posibiliten el desarrollo de valores culturales ambientales que concuerden con la preservación del patrimonio ambiental, a saber:

1. **La corriente naturalista o educación al aire libre** (outdoor education) es uno de los medios más eficaces para aprender sobre el mundo natural y para hacer comprender los derechos inherentes de la naturaleza a existir por y para ella misma; el lugar o rol o —nichol del ser humano se define solamente en esta perspectiva ética.
2. **La corriente conservacionista / recursista:** Encontramos aquí una preocupación por la ‘gestión del medio ambiente’, llamada más bien gestión ambiental centrada en las tres «R» ya clásicas de la Reducción, de la Reutilización y del Reciclado.
3. **La corriente resolutive.** Se trata de informar o de conducir la gente a informarse sobre problemáticas ambientales, así como a desarrollar habilidades apuntando a resolverlos.
4. **La corriente sistémica.** El enfoque sistémico permite conocer y comprender adecuadamente las realidades y las problemáticas ambientales El análisis sistémico permite identificar los diferentes componentes de un sistema ambiental y de poner en relieve las relaciones entre sus componentes, entre las cuales las relaciones entre los elementos biofísicos y los elementos sociales de una situación ambiental.
5. **La corriente científica.** Con el objetivo de abordar con rigor las realidades y problemáticas ambientales y de comprenderlas mejor, identificando más específicamente las relaciones de causa a efecto.
6. **La corriente humanista.** Pone énfasis en la dimensión humana del medio ambiente, construido en el cruce entre naturaleza y cultura.

7. **La corriente moral / ética.** Muchos educadores consideran que el fundamento de la relación con el medio ambiente es de orden ético: es pues a este nivel que se debe intervenir de manera prioritaria. El actuar se funda en un conjunto de valores, más o menos conscientes y coherentes entre ellos.
8. **La corriente holística.** Hay que tener en la cuenta no solamente el conjunto de las múltiples dimensiones de las realidades socio-ambientales, sino también de las diversas dimensiones de la persona que entra en relación con estas realidades, de la globalidad y de la complejidad de su 'ser-en-el-mundo'.
9. **La corriente bio-regionalista.** 1) se trata de un espacio geográfico definido más por sus características naturales que por sus fronteras políticas; 2) se refiere a un sentimiento de identidad en las comunidades humanas que allí viven, en relación con el conocimiento de este medio y el deseo de adoptar modos de vida que contribuirán a la valorización de la comunidad natural de la región. ... una ética eco-céntrica y centra la educación ambiental en el desarrollo de una relación preferente con el medio local o regional.
10. **La corriente práctica.** Esta corriente pone énfasis en el aprendizaje en la acción, por la acción y para mejorar esta última. No se trata de desarrollar a priori los conocimientos y las habilidades en vista de una eventual acción, sino de ponerse inmediatamente en situación de acción y de aprender a través del proyecto por y para ese proyecto.

11. **La corriente de crítica social.** La corriente práctica es a menudo asociada a la de la crítica social. Esta última se inspira en el campo de la ‘teoría crítica’, que fue primeramente desarrollada en ciencias sociales y que ha integrado el campo de la educación, para finalmente encontrarse con el de la educación ambiental, en los años 1980.
12. **La corriente feminista.** De la corriente de crítica social, la corriente feminista adopta el análisis y la denuncia de las relaciones de poder dentro de los grupos sociales. Pero más allá y en relación con las relaciones de poder en los campos político y económico, el énfasis está puesto en las relaciones de poder que los hombres ejercen todavía en ciertos contextos hacia las mujeres y sobre la necesidad de integrar las perspectivas y valores feministas en los modos de gobernanza, de producción, de consumo, de organización social.
13. **La corriente etnográfica.** Pone énfasis en el carácter cultural de la relación con el medio ambiente. La educación ambiental no debe imponer una visión del mundo; hay que tener en cuenta la cultura de referencia de las poblaciones o de las comunidades implicadas. La corriente etnográfica propone no solamente adaptar la pedagogía a las realidades culturales diferentes, sino inspirarse en las pedagogías de diversas culturas que tienen otra relación con el medio ambiente.
14. **La corriente de la ecoeducación.** está dominada por la perspectiva educacional de la educación ambiental. No se trata de resolver problemas, sino de aprovechar la relación con el medio ambiente como

crisol de desarrollo personal, al fundamento de un actuar significativo y responsable. El medio ambiente es aquí percibido como una esfera de interacción esencial para la eco-formación o la eco-ontogénesis. El concepto de eco-ontogénesis (génesis de la persona en relación con su medio ambiente, ha sido construido por Tom Berryman (Berryman, 2002).

15. **La corriente de la sostenibilidad / sustentabilidad.** La ideología del desarrollo sostenible, que conoció su expansión a mediados de los años 1980, ha penetrado poco a poco el movimiento de la educación ambiental y se impuso como una perspectiva dominante. Desarrollo sostenible supone que el desarrollo económico, considerado como la base del desarrollo humano, es indisoluble de la conservación de los recursos naturales y de un compartir equitativo de los recursos. Se trata de aprender a utilizar racionalmente los recursos de hoy para que haya suficientemente para todos y que quede para asegurar las necesidades del mañana. La educación ambiental deviene una herramienta entre otras al servicio del desarrollo sostenible. En respuesta al principio fundamental del desarrollo sostenible, la educación para el consumo sostenible o sustentable llega a ser una estrategia importante para transformar los modos de producción y de consumo, procesos de base de la economía de las sociedades.

## **Salud ambiental**

La salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud. Es la disciplina que comprende los aspectos de la salud humana, incluida la calidad de vida y el bienestar social, que son determinados por factores ambientales; físicos, químicos, biológicos, sociales y psicosociales. También se refiere a la teoría y práctica de evaluar, corregir, controlar y prevenir aquellos factores en el medio ambiente que pueden potencialmente afectar adversamente la salud de presentes y futuras generaciones. (ONU, 2016)

La ciencia de la salud ambiental se basa en esencia en dos aspectos: uno que estudia los peligros en el ambiente, sus efectos en la salud y las variaciones en la sensibilidad frente a las exposiciones dentro de las comunidades, y otro que explora el desarrollo de medios efectivos para la protección contra los peligros en el ambiente. En la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, *la salud* se define como “un estado de completo bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de enfermedad o incapacidad” (1948). El ambiente fue definido (1995) como “Todo lo que es externo al individuo humano. Puede clasificarse en físico, químico, biológico, social, cultural, etc., cualquier cosa o todo lo que puede influir en la condición de salud de la población”. Esta definición

se basa en la noción de que la salud de una persona está determinada básicamente por dos factores: la genética y el ambiente.

Las condiciones de vida y de trabajo pobre y la carencia de educación son los impedimentos más importantes para la salud. A través de los años se ha llegado a la conclusión que no se pueden alcanzar logros en la salud si no se hacen cambios sustanciales en las condiciones económicas y sociales. La política de “Salud Para Todos” de la Organización Mundial de la Salud (OMS), establecida en la conferencia de Alma-Atá en la antigua URSS en 1978, está orientada al propósito de ofrecer servicios de salud integrales en estas esferas. La declaración final dispuso que el objetivo de gobiernos, organizaciones internacionales y de la comunidad mundial sería “la obtención por parte de todas las personas del mundo en el año 2000 de un nivel de salud que les permitirá tener una vida social y económicamente productiva”. De forma clara pudo verse que esto podría lograrse únicamente mediante un uso pleno y adecuado de los recursos: “La salud es posible únicamente donde los recursos están disponibles para resolver las necesidades humanas y donde el ambiente de trabajo y de vida esté protegido de las amenazas a la vida, las contaminaciones, los peligros físicos y los patógenos.” (OMS, 1992a).

La Salud Ambiental consiste en asegurar mejores condiciones de vida a fin de promover la salud humana. Pueden identificarse varios objetivos que contribuyen al todo y consisten en desarrollar y hacer cumplir la legislación, promover la participación ciudadana

e involucrar al público, influir en el desarrollo de la responsabilidad del gobierno a todos los niveles, y apoyar la investigación académica y práctica. Ordoñez (2000)

Las carencias o deficiencias de la salud ambiental de un territorio puedan afectar a esferas muy diversas: a la calidad del agua, la vegetación o la atmósfera, entre otros ámbitos. Si se sitúa en el contexto socioeconómico, la salud ambiental se centra en las infraestructuras de los servicios públicos, así como en la población y en la vivienda. Se aprecia, por lo tanto, que el concepto de salud ambiental es muy amplio y es lógico que así sea porque la salud está relacionada con la economía, con la contaminación y con el sistema de depuración del agua.

La degradación y la contaminación ambiental tienen un impacto enorme en la vida de las personas. Cada año, cientos de millones de personas sufren de enfermedades respiratorias asociadas con la contaminación externa y de interiores del aire. Centenares de millones de personas se exponen a peligros físicos y químicos innecesarios en el lugar de trabajo y el ambiente general. Medio millón muere como resultado de accidentes de tránsito. Cuatro millones de niños mueren cada año de enfermedades diarreicas, en su mayor parte como resultado de agua o alimentos contaminados. Centenares de millones de personas sufren morbilidad por parásitos intestinales. Dos millones de personas mueren de malaria cada año, mientras 267 millones de personas la padecen en cualquier época. Tres millones de personas mueren cada año de tuberculosis y 20 millones están enfermas de este mal. Cientos

de millones sufren desnutrición. Potencialmente, todos estos problemas de salud pueden prevenirse. (OMS, 1992)

En Colombia, el documento CONPES 3550 define la Salud Ambiental como el área de las ciencias que trata la interacción y los efectos que, para la salud humana, representa el medio en el que habitan las personas. De acuerdo a esto, los componentes principales de la salud ambiental tienen un carácter interdisciplinario, multi-causal, pluri-conceptual y dinámico, y se imbrican mutuamente, en una relación dialéctica. (Conpes 3550, 2008).

Como se evidencia en el siguiente texto: “Tanto el desarrollo insuficiente que conduce a la pobreza como el desarrollo inadecuado que redundando en el consumo excesivo; combinados con el crecimiento de la población mundial, pueden motivar graves problemas de salud relacionados con el ambiente en los países desarrollados y en los países en desarrollo”. (Cantú, P. 2000)

La salud ambiental es el resultado de la interacción de factores que operan en distintos niveles de agregación y en el marco de procesos complejos, que van más allá de los componentes tradicionales biológicos, físicos y químicos del medio ambiente. Para una mejor comprensión, la salud ambiental se puede contextualizar usando como referencia el marco de los factores determinantes de la salud. Según este marco, hay una serie de factores determinantes estructurales de carácter social, económico, político,

ambiental, tecnológico y de biología humana, algunos relacionados entre sí y en importante interacción con el sistema de salud. Estas relaciones dan lugar a su vez a factores determinantes intermedios que generan condiciones de vida deficientes, riesgos y peligros ambientales, y cambios en los estilos de vida y comportamiento, como consecuencia de los cuales se modifican los niveles de esperanza de vida, se producen enfermedades, daños, discapacidades y muertes, y se ve alterado el bienestar de la población. (Yassi, Kjellström, de Kok, Guidotti. 2002)

### **Participación ambiental ciudadana**

La participación ambiental ciudadana es un proceso de cooperación y trabajo en equipo mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas ambientales y sus posibles soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivo, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas.

## **Concepto de ciudadanía ambiental**

En una apreciación general, la participación ciudadana en Colombia es aún muy baja en la mayoría de los temas que son significativos para su bienestar o que afectarán directamente su diario vivir, una muestra de ello se evidencia en las elecciones presidenciales del año 2014 en donde la abstención de la participación democrática fue cercana al 60 % esto equivale a que 6 de 10 personas que pueden participar se abstienen de hacerlo. Esta situación nos da un panorama del asunto de la participación ciudadana a nivel nacional, donde los ciudadanos no tienen una formación en el importante papel de su participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan lo social, lo económico, lo político, lo cultural y lo ambiental.

La participación ambiental ciudadana se origina en un concepto de participación ciudadana; Delpiano y Sanhuesa (2003) plantean que la participación consiste en hacer presencia de forma activa en los procesos que nos preocupan e interesan. Según Arnstein (1969) la participación es el canal para la redistribución del poder que permite a los ciudadanos ser incluidos deliberadamente en el futuro. Por lo tanto, la participación ciudadana abarca el derecho de los ciudadanos a ser informados previamente y a ser vinculados de manera significativa en los proyectos que puedan afectar su vida y su subsistencia (Enserink y Koppenjan, 2007). Para Wandersman (1981), Wilcox (2003) y Rowe et al. (2004) la participación se define como un proceso en el que las personas,

grupos y organizaciones optan por tomar un papel activo en la toma de decisiones que les afectan.

La Asociación Internacional de Participación Pública (IAP2), define la participación ciudadana como el proceso que involucra a aquellos que son afectados por una decisión durante la toma de decisiones, suministrando a los participantes la información que ellos necesitan para involucrarse significativamente; también da a conocer a los participantes en qué forma sus aportes podrán influenciar la decisión. Lo anterior promueve la toma de decisiones sostenibles.

### **Participación en la gestión ambiental en Colombia**

En Colombia, la participación ciudadana en las decisiones que puedan afectar el derecho a gozar de un ambiente sano, contemplados en la Constitución Nacional, se refieren en los artículos: 1°, 2°, 49°, 79°. A nivel internacional, la conferencia de las Naciones Unidas desarrollada en Estocolmo en 1972 en el principio 1 señaló “El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras”. Con lo que ubica el tema en el centro de la escena

pública internacional, por su parte, el principio 10 de la Convención de Río señaló a tenor literal, “Los temas ambientales son manejados de una mejor manera con la participación de todos los ciudadanos involucrados” (ONU, 1972).

En el ámbito nacional cada individuo tendrá acceso apropiado a la información que tengan las autoridades públicas, concerniente al ambiente, incluyendo la información sobre materiales peligrosos y actividades en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones. Los estados facilitarán y alentarán la conciencia y participación pública, haciendo ampliamente disponible la información. Se proveerá acceso efectivo a procedimientos administrativos y judiciales incluyendo revisión y reparación, participación de la sociedad en la conservación del ambiente nacional, así como acceso apropiado a la información que tengan las autoridades públicas, especialmente en los procesos de toma de decisiones. Generando un marco internacional que exige y presiona la participación ciudadana a nivel interno y reconoce la importancia de la participación en la búsqueda del desarrollo sostenible. Colombia, inmersa en el marco internacional, no ha sido la excepción, al menos en cuanto a legislación se refiere.

En el camino hacia la participación como está establecida actualmente en Colombia se encuentra una serie de leyes y decretos. En respuesta a la convención del Medio Humano de Estocolmo, surge la primera pieza legislativa nacional en la Ley habilitante 23 de 1973, en ella, se habla del ambiente como un patrimonio común, cuyo mejoramiento y conservación son actividades de utilidad pública, en las que deberán participar el Estado y los particulares. Para esto el gobierno debe crear los sistemas técnicos de evaluación que

permitan a los usuarios de los recursos ambientales participar en los gastos de protección y renovación, cuando sean usados con fines lucrativos.

Un año más tarde, y como desarrollo de dicha ley habilitante, al promulgar el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Ambiente, con el Decreto Ley 2811 de 1974, se promueve la participación social en las tareas ambientales, resaltando la importancia de la participación en la preservación y el manejo del medio ambiente, patrimonio común de utilidad pública e interés social. La Ley 99 de 1993, respondiendo a la convención de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, llevada a cabo en Brasil en 1992, señaló los modos y procedimientos de participación ciudadana, con rango de Ley a través del título X.

### **Mecanismos de participación en la gestión y educación ambiental**

No basta tener acceso a escenarios y mecanismos de participación, si no se conoce previamente la información del asunto en el cual se pretende incidir, por esto el derecho a la participación está ligado al derecho a la información. Sin información no es posible construir un criterio sólido, con argumentos fuertes que contribuyan a la generación del conocimiento colectivo (Lora et al., 2008). Tan importante como el acceso a la información es el acceso a la justicia, que permite a los ciudadanos reclamar la protección de un derecho individual o colectivo judicialmente o por vía administrativa. Es necesario que los

mecanismos de participación establecidos, garanticen tanto el acceso a la información como a la justicia.

Desde lo establecido en la Constitución Política de 1991, puede señalarse que la participación ciudadana en materia ambiental está contenida en tres campos: judicial, político y administrativo (Rodríguez y Muñoz, 2009). A continuación, se presentan los mecanismos de participación contenidos en cada uno de estos campos:

### **Mecanismos de participación de tipo judicial**

En el campo judicial, la participación ambiental puede ejercerse a partir de una clase de mecanismos especiales, presentados en forma de acciones y que pueden ser resueltos por jueces o magistrados. Entre ellos se encuentran: la acción de tutela; reglamentada por el Decreto 2591 de 1991, a su vez reglamentado por el Decreto 306 de 1992. La acción de cumplimiento; Ley 393 de 1997. La acción popular; reglamentada por la Ley 472 de 1998. La acción de grupo; reglamentada mediante la Ley 472 de 1998. La acción de nulidad; Código Contencioso Administrativo, artículo 84. La acción de inconstitucionalidad o inexequibilidad; reglamentada por el Decreto 2067 de 1991. Estos mecanismos buscan proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos, asegurar el cumplimiento de la norma, proteger y defender los derechos e intereses colectivos, reconocer o reparar un daño

ocasionado a un derecho o interés colectivo, anular un acto administrativo, o impugnar las normas o procedimientos que sean violatorios de la Constitución Política.

### **Mecanismos de participación de tipo político**

En cuanto a la participación política ambiental, esta puede ejercerse por los ciudadanos, influyendo en las decisiones que los afectan a partir de la materialización de los derechos y deberes. Los mecanismos que lo componen en su mayoría están consagrados en la Ley 134 de 1994, son: la iniciativa popular legislativa o normativa ante las corporaciones públicas (artículo 2), el referendo (artículos 3 al 5), el plebiscito (artículo 7), la consulta popular (artículo 8), el cabildo abierto (artículo 9) y el voto (consagrado en la Ley 134 de 1994 y en la Ley 403 de 1997).

### **Mecanismos de participación de tipo administrativo**

La participación administrativa ambiental ofrece algunos mecanismos de participación (Rodríguez, 2000), que pueden ser más relevantes al momento de referir procesos de participación ambiental ciudadana. A saber: la audiencia pública ambiental; contemplada en la Ley 99 de 1993 y reglamentada por el Decreto 330 de 2007. La intervención en los procedimientos administrativos ambientales; contenidos en la Ley 99 de 1993. El derecho de petición de información sobre asuntos ambientales; Ley 99 de 1993, artículo 74. La consulta previa; reglamentada por el Decreto 1320 de 1998. La veeduría

ciudadana en asuntos ambientales; reglamentada por la Ley 850 de 2003. Y la participación en los procesos de planificación ambiental; Ley 338 de 1997, artículo 24. A continuación, se exponen algunos de estos:

### **Audiencia Pública**

A través de este mecanismo se busca dar a conocer a las organizaciones sociales, a la comunidad, o a las entidades públicas y privadas, la solicitud de licencias, permisos o concesiones ambientales, o la existencia de un proyecto o actividad, así como las medidas de manejo propuestas o implementadas para corregir o compensar dichos impactos. En una audiencia pública ambiental no se toman decisiones, sólo se reciben opiniones, información y documentación que deba ser considerada por la autoridad ambiental al momento de tomar la decisión final para otorgar o no el licenciamiento. (Ley 99 de 1993; Decreto 330 de 2007).

### **Intervención en los procedimientos administrativos ambientales**

Tiene por objeto dar la posibilidad a cualquier persona, natural o jurídica, pública o privada, de intervenir en los procedimientos administrativos que adelanta la autoridad ambiental para la expedición, modificación o cancelación de permisos o licencias ambientales de actividades que afecten o puedan afectar el ambiente, o para la imposición o

revocación de sanciones por el incumplimiento de normas y regulaciones ambientales (Ley 99 de 1993).

### **Derecho de petición**

Brinda la posibilidad a cualquier persona, natural o jurídica, de dirigirse a las autoridades por escrito o verbalmente con el fin de obtener información de los proyectos que se ejecutan en su contexto, y recibir una respuesta en un plazo máximo de 30 días (Ley 99 de 1993, Código Contencioso Administrativo).

### **Veedurías ciudadanas en asuntos ambientales**

Permiten que los ciudadanos o las organizaciones comunitarias ejerzan vigilancia, fiscalización y evaluación sobre la gestión pública que realizan las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como las entidades públicas o privadas o las organizaciones no gubernamentales que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto o contrato, o de la prestación de un servicio público (Ley 850 de 2003).

## **Consulta previa**

Entre los mecanismos de participación a nivel administrativo en temas ambientales se destaca la “consulta previa”, debido al reconocimiento que hace del derecho que tienen los pueblos a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que este afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual, así como las tierras que ocupan o utilizan (Rodríguez, 2005; Rodríguez, 2008; Rodríguez y Muñoz, 2009). Así mismo este mecanismo se basa en el derecho que tienen los pueblos a controlar, dentro de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural (Decreto 1320 de 1998; Decreto 1220 de 2005).

La consulta previa es un derecho fundamental, que se convierte en un procedimiento obligatorio que debe ejecutarse según los usos y costumbres de cada etnia (Parra, 2005), cada vez que se pretenda tomar decisiones, en cuanto a medidas administrativas o legislativas, que afecten a los pueblos indígenas y a las comunidades negras (Sentencia T-382 de 2006). Los parámetros para la realización de la consulta previa fueron establecidos en la Sentencia de la Corte Constitucional SU-039 de 1997.

La consulta previa es un derecho de carácter colectivo, que debe caracterizarse por el principio de buena fe y llevarse a cabo antes de la toma de la decisión, a través de un proceso de carácter público, especial y obligatorio, que garantice el principio de

oportunidad, la comunicación intercultural y el bilingüismo. A lo largo de todo el proceso debe garantizarse el acceso a la información clara, veraz y oportuna.

Con respecto a los procesos de licencias ambientales, el Decreto 1320 de 1998 en su artículo 1 señala que, en cuanto a la explotación de los recursos naturales, la consulta previa tiene por objeto analizar el impacto económico, ambiental, social y cultural que puede ocasionarse a una comunidad indígena o negra por la explotación de recursos naturales dentro de su territorio y las medidas propuestas para proteger su integridad. Por esto, los estudios de impacto ambiental deben abarcar, entre otros, los aspectos sociales, culturales y ambientales en el proceso de toma de decisiones, en la planificación ambiental y en la definición de las medidas preventivas, correctivas, compensatorias y mitigatorias correspondientes, según los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad.

### **Políticas públicas ambientales**

La gestión pública, es aquella en la que el Estado y la comunidad trabajan juntos para lograr los objetivos del desarrollo. Consiste en el diseño de políticas públicas y estrategias para implementarlas, ejecución y monitoreo de programas, proyectos y una evaluación de resultados que permita mejorar la gestión. En esta se implican recursos, espacios de concertación, mecanismos de coordinación y definición de planes concretos.

Ahora bien, en Colombia la gestión pública desde los años noventa pasó de ser centralizada, jerarquizada, primordialmente estatal y guiada por normas a ser más horizontal, participativa, descentralizada y orientada por procesos (Guhl, Wills, Macías, Boada, & Capera, 1998).

A nivel nacional, Colombia ha venido haciendo esfuerzos para la preservación de su patrimonio ambiental, desde el año 1974 se implementan diferentes leyes; como el Código Nacional de Recursos Naturales y periódicamente se actualizan y reforman a través de diferentes decretos, políticas y planes nacionales. En la actualidad se cuenta con el *Programa de Educación Ambiental* que se relaciona directamente con este trabajo investigativo y que articula directamente los temas de políticas públicas y educación ambiental definiéndose este como “*un instrumento de articulación y coordinación permanentes, entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia, para la realización de acciones conjuntas en el campo de la Educación Ambiental a nivel territorial, atendiendo a sus Políticas Nacionales, educativa, ambiental y de educación ambiental.*” Este programa a través de sus diferentes líneas estratégicas como lo son el CIDAE, PRAE y PROCEDA, ofrecerá las herramientas necesarias para que éstas políticas sean aplicables en entornos escolares y comunitarios y en consecuencia se conviertan en hábitos culturales que favorezcan nuevas dinámicas de conservación de la vida y por ende a toda la población.

La política pública en Colombia se encamina cada vez más a la protección ambiental y ha tenido como referente en la construcción de su marco normativo, los tratados internacionales que desde la década del 70 en el ámbito internacional (Conferencia de Estocolmo (1972), Seminario de Belgrado (1975), Conferencia de Nairobi (1976), Reunión de Tbilisi (1977), Encuentro de Moscú (1978), Conferencia de Malta (1991), Seminario de El Cairo (1991), Acción 21 (1992), Conferencia de Río (1992), Encuentro de Chile (1995), Encuentro de Cuba (1995), Encuentro de Paraguay (1995), Encuentro Iberoamericano de Formación y Educación Ambiental. México (1995), Conferencia Internacional de la UICN. Montreal (1996), Reunión Iberoamericana de Educación Ambiental para los países de la Región Central de América Latina. Managua (1996), Reunión Iberoamericana de Educación Ambiental para los países del Sur de América Latina. Bogotá (1997), Reunión Iberoamericana de Educación Ambiental para los países del cono sur. Argentina (1997), Conferencia Internacional sobre Ambiente y Sociedad: Educación y conciencia pública para la sustentabilidad (1997), II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. México (1998), III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Venezuela (2000), Reunión Internacional de Expertos en Educación Ambiental. España. (2000 y la última Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, realizada del 20 al 22 de junio de 2012 en Rio de Janeiro, Brasil, denominada: El futuro que queremos. Para Colombia la consideración de la dimensión ambiental, en el currículo de la educación formal y de las acciones de la educación no formal siempre ha sido de mucho interés y de reconocimiento a nivel latinoamericano.

Es así como desde el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente, expedido en diciembre 1974, se considera en su Título II, de la Parte III, las disposiciones relacionadas con la Educación Ambiental en el sector formal. Dichas disposiciones establecidas en este código y reglamentadas mediante el decreto 1337 de 1978, ubican el tema de la educación ecológica y la preservación ambiental en el sector educativo.

Con la constitución política de 1991 se prepara el panorama para que en el país se profile el desarrollo hacia un ambiente sostenible. La Constitución Política es el pilar fundamental para que se originen todas las Leyes orgánicas que regirán los temas ambientales y educativos del país. La educación ambiental se refiere en el artículo 67 de la Constitución Política Colombiana, a saber:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (CP, 1991).

En el artículo 79 se expone que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente,

conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

La génesis moderna de lo ambiental en el país, se enmarca en la Constitución de 1991, la cual estableció la función ecológica de la propiedad, orientó los deberes y derechos ambientales a cargo del Estado colombiano, incluyendo al ciudadano, adicionalmente sitúa la formulación de políticas ambientales como parte esencial del Plan Nacional de Desarrollo, introduciendo el concepto de desarrollo sostenible como meta social. En concordancia con la norma constitucional se expidió la Ley 99 de 1993 que crea el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental.

En Colombia se cuenta además con un nutrido conjunto de políticas públicas en las que se prioriza la gestión en áreas educativas, investigativas, flora y fauna, conservación y otras. A continuación, se referirán las más citadas en términos educativo ambientales:

**Política nacional de educación ambiental**, formulada por el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional, en el año 2002. Proporciona un marco conceptual y metodológico que orienta las acciones en materia educativa formal y no formal y ambiental en el país. Pretende la consolidación de los procesos participativos hacia la consolidación de cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

**Política para la gestión de residuos**, es declarada por el Ministerio del Medio Ambiente en 1998, pretende atender la problemática ambiental de los residuos, con el fin de

proteger el medio ambiente y sus componentes, agua, aire, suelo. Esta gestión se encamina al manejo integrado de los residuos generados en las actividades humanas y que pudieren afectar por su mal manejo y disposición la salud humana. El documento es un compilado conceptual y técnico para la gestión integrada de los residuos, incluyendo los peligrosos.

**Política nacional para la prevención y control de la contaminación del aire,** dictada por el Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial en el año 2010, considera importante tratar la contaminación del aire como uno de los principales problemas ambientales que deteriora el patrimonio ambiental y genera efectos negativos en la salud humana. Define las concentraciones de algunos contaminantes en la atmósfera que por encima de los niveles “permitidos” daña la salud de los ecosistemas humanos y naturales; por tanto, se dictan disposiciones para la prevención y el control de la contaminación atmosférica.

**Política nacional para la producción más limpia,** presentada en 1997 por el Ministerio de Medio Ambiente, muestra lineamientos de producción más amigables con el medio ambiente. En la industria, se pretende lograr un producto final ambientalmente responsable, por medio de procesos fabriles o de elaboración que incorporen Buenas Prácticas Ambientales BPA, como el ahorro de energía, de agua, y la disposición correcta de los residuos. Se reconoce como una política ambiental o estrategia a largo plazo que desea evitar la contaminación y no remediarla cuando ya se ha generado, en aras de una producción sostenible y competitiva ambientalmente.

**Política nacional de investigación ambiental**, formulada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en el año 2001, se constituye en un brazo importante de la Política Nacional de Educación Ambiental. Tiene carácter de política de estado y se considera estratégica y transversal a todos los sectores productivos y educativos del país. Su desarrollo será desde y hacia lo público y lo privado. Su propósito es el de ayudar al logro de un modelo de desarrollo sostenible para el país y al cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional de Educación Ambiental. Coordinará y promoverá las acciones de investigación sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables del país.

**Política de participación social en la conservación**, en 2001 el ministerio del Medio Ambiente, dictó las consideraciones para el sistema nacional de parques naturales y la participación para su conservación. Colombia es considerado uno de los países mega diversos biológica y culturalmente, por lo que se hace necesario plantear mecanismos para su conservación.

La diversidad biológica depende de factores como su posición geográfica: la existencia de tres ramales de la cordillera de los Andes; la influencia de los océanos y su ubicación en la zona tropical. Así los ecosistemas de Colombia contienen una cantidad importante de endemismos o existencia de especies únicas en un área determinada y concentración de especies naturales, que solo es superado por Brasil. Estas áreas, no obstante, han sido y siguen siendo albergue para poblaciones que en muchos casos han sido desplazadas de otras partes del país, generando procesos de ocupación y uso del

territorio, no siempre acordes con las condiciones para el desarrollo de actividades productivas. (PPSC, 2001).

**Política para el desarrollo del ecoturismo**, nace en los Ministerios de Comercio, industria y turismo y Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el ánimo de incentivar un turismo limpio en las zonas del país en las que se concentra esta actividad, especialmente en las áreas naturales protegidas. Profundiza en las oportunidades que tiene el país en materia competitiva en ecoturismo por su patrimonio ambiental y gran biodiversidad y dicta lineamientos para el turismo de conservación.

**Política para el bienestar animal**, siguiendo lo mandado por el actual Plan Nacional de Desarrollo, se estructurará un documento CONPES que planteará recomendaciones para sensibilizar a los colombianos y ejecutar mejores prácticas en el cuidado y protección de los animales domésticos. Actualmente la ciudad de Medellín es líder y ejemplo en el manejo de la fauna doméstica, pioneros en una política pública para el cuidado de animales de compañía, como base fundamental de la política se ejecuta un programa de educación ambiental que incita a la sociedad para el cuidado y protección de la fauna doméstica y los animales de compañía.

**Política de bosques**, fue formulada en 1996 por el Ministerio de Medio Ambiente, tiene como propósito fundamental lograr el uso racional y sostenible de los bosques, con el fin de conservarlos, consolidar la incorporación del sector forestal a la economía nacional y

contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en el marco de desarrollo sostenible.

**Política Nacional para la Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos**, está enfocada a que se mantenga y mejore la capacidad de resiliencia de los sistemas humanos y naturales, a escalas nacional, regional y local. Considerando escenarios de cambio y acciones conjuntas para la gestión concertada del patrimonio ambiental. Es una de las políticas públicas más estudiadas porque se compone de seis ejes temáticos muy significativos para entornos de aprendizaje, así: I. Biodiversidad, conservación y cuidado de la naturaleza; II. Biodiversidad, gobernanza y creación de valor público; III. Biodiversidad, desarrollo económico y calidad de vida; IV. Biodiversidad, gestión del conocimiento tecnología e información; V. Biodiversidad, gestión del riesgo y suministro de servicios Ecosistémicos; VI. Biodiversidad, corresponsabilidad y compromisos globales.

### **Relaciones sociedad-naturaleza**

Para abordar las relaciones sociedad – naturaleza, se hace imprescindible definir el concepto de ambiente. “Es todo aquello que rodea al ser humano y que comprende a los elementos naturales, tanto físicos como biológicos, a los elementos artificiales (las tecnoestructuras), a los elementos sociales y a las interrelaciones de todos éstos entre sí”

(Sánchez, 1982). Así entendido el concepto, la noción de ambiente es omnicomprensiva, puesto que incluye prácticamente a toda la realidad del hombre. (Ojeda y Sánchez, 1985). Por lo tanto, conviene mantener esta definición tan amplia, por lo menos como marco básico de referencia que nos recuerda que dentro del complejo sistema que es el ambiente se encuentran, no solo los fenómenos sociales sino también los naturales y que entre ambos se establecen relaciones de gran importancia. (Ojeda y Sánchez, 1985).

También, en el nivel más amplio, más general y más abstracto, la naturaleza es entendida como un concepto filosófico que hace referencia a “todo lo que existe materialmente”. Lo que abarca a esa materialidad que existe por fuera del hombre como ser pensante, por fuera del sujeto que conoce, aprehende y transforma esa materialidad. Esta idea de naturaleza como objeto, aparece en oposición al concepto de sujeto, y nace desde el momento en que la sociedad humana se constituye como tal y se separa de su contexto natural. (Haiquel, 1982).

Esta “naturaleza” comprende no solo el mundo orgánico e inorgánico sino también la sociedad y, ligado a ello, aparecen las ideas de sociedad natural y naturaleza social del hombre, y de que, en parte, la evolución de la naturaleza se extiende a través de la evolución de la sociedad. Esto en dos sentidos, porque dentro de la evolución de la materia que se incluye al hombre y la sociedad, no entre ningún elemento supranatural y porque en

tanto, la sociedad es la forma natural de existencia de hombre, su naturaleza humana evoluciona a través de las diferentes formas de existencia social. (Haiquel, 1982).

El ser humano siempre ha interactuado con el resto de la naturaleza en busca de sustento y abrigo. Por ello, y para la manutención y progreso de la especie, se organizó en sociedad. Ésta, con el correr del tiempo, se ha vuelto compleja. Hoy encontramos sociedades con diferentes formas y grados de organización que coexisten con el mundo. En consecuencia, la articulación y la interacción entre sociedad y naturaleza también ha evolucionado, tornándose más diversa y compleja. (Ojeda y Sánchez, 1985).

De la interacción con la naturaleza, resulta una influencia sobre los fenómenos naturales e interferencias en el espontáneo desarrollo de la vida. Esta relación dialéctica ha llevado a modificaciones de los sistemas naturales y también a modificaciones adaptativas del hombre y la sociedad. Fenómenos tales como la aparición de ambientes construidos o tecnoestructuras (ciudades, obras de infraestructura, tecnologías, etc.), han surgido como elementos que transforman esta relación al crear un ambiente artificializado o humanizado que, además, origina problemas e insuficiencias. (Ojeda y Sánchez, 1985).

Lo que, para Sachs en 1982, era “la cuestión ambiental”, es a hoy y en la realidad, un conglomerado de situaciones que, por una parte, son resultado del agravamiento de problemas relativos a las formas de uso de los recursos naturales (resignificados como

patrimonio ambiental) y por otra, de la aparición de problemas de naturaleza diversa, como la contaminación. A su vez, estos problemas son causantes de diversos grados de disminución de la calidad de vida de la población, en muchos casos paradójica, dado el progreso alcanzado. (Ojeda y Sánchez, 1985).

La presión sobre el medio ambiente ha aumentado progresivamente y las formas de esta presión se han multiplicado, debido sobre todo al crecimiento de la población y a su desigual distribución y acceso al patrimonio ambiental, a las características de los sistemas socioeconómicos de utilización del medio ambiente y a las características de la tecnología moderna. Lo grave de la cuestión ambiental es que se manifiesta en el deterioro del medio ambiente, fácilmente comprobable y medible (Toledo, 1983). Convirtiéndose en una amenaza que aumenta exponencialmente, afectando las modalidades actuales de interacción sociedad – naturaleza, influyendo sobre todo en el bienestar de la población, restando calidad a la vida y al buen vivir.

En palabras de Ojeda y Sánchez, se debe considerar el proceso de intervención que la sociedad lleva a cabo en la naturaleza; este es parte importante de lo que conocemos como desarrollo económico, por tanto, deberíamos tomar consciencia de la estrecha relación entre medio ambiente y desarrollo. En efecto, el estado de aquél no es solo consecuencia del proceso de desarrollo, sino un importante prerequisite para que éste ocurra. Por lo tanto, el deterioro ambiental dificulta el cumplimiento de los objetivos del

desarrollo y pone en peligro la posibilidad misma de su crecimiento y sustentabilidad a largo plazo. Por otra parte, las características del proceso mismo son causales directas de lo que le ocurre al medio ambiente. (Ojeda y Sánchez, 1985).

El tipo de relaciones sociedad – naturaleza que se ha impuesto a lo largo de los años hasta llegar a ser la prevaleciente en el mundo contemporáneo, se expresa en una modalidad o un estilo de desarrollo. En este estilo prevaleciente de desarrollo se ha procedido, hasta la fecha, básicamente como si la naturaleza fuera *inerte*, desconociendo que se trata de un complejo de “sistemas en interacción”, extraordinariamente dinámico y del cual el hombre es, como ser biológico, parte integrante. Los mecanismos que le han permitido a la naturaleza regenerarse, producir, diferenciarse, absorber y reciclar elemento (desechos), están siendo sobrepasados por la presión ejercida sobre ella y de allí el deterioro ambiental que acontece. (Ojeda y Sánchez, 1985).

La comprensión de las relaciones sociedad – naturaleza se alcanza al leer las precisiones conceptuales de Haiquel, a saber:

El hombre como ser biológico está determinado por su naturaleza física como los demás animales, pero la relación de la sociedad humana con el medio físico es diferente debido a la capacidad humana de trabajar. Y no porque no se pueda hablar de un trabajo animal, sino porque el trabajo humano tiene una característica, el hombre puede representarse mentalmente en la actividad que va a realizar, puede

razonar, planificar, crear previamente en su cerebro el objeto que luego hará realidad. Por ello puede aprender y transmitir las formas más eficaces de desempeñar determinada actividad, por ello puede desarrollar instrumentos con los cuales aumentar su capacidad. Así, se va apropiando del mundo físico que le rodea al ir transformándolo para sí, al ir humanizándolo. Así aprende a encontrar leyes que explican el comportamiento de los fenómenos físicos y utilizarlos en su provecho, transformando y recreando al mundo en función de sus necesidades sociales. (1982).

En este proceso de relacionamiento sociedad – naturaleza, proceso llamado también de reproducción del hombre como especie y de su sociedad como forma natural de existencia de la especie, la naturaleza aparece mediando, como un elemento indispensable, la reproducción biológica cotidiana del individuo, y la reproducción de la sociedad en su conjunto. O sea, que si bien existen como dos elementos contradictorios de una unidad, sociedad y naturaleza no son antagónicos, excluyentes, sino que son dos elementos entre los que se da una relación de mutua determinación y de intercambio. (Haiquel, 1982).

Los continentes se modifican, suben montañas, bajan otras, el clima se altera, algunas especies animales y vegetales se transforman, otras desaparecen, o se adaptan a nuevas, variadas y hasta difíciles circunstancias. En la naturaleza hay un estado permanente de cambio y transformación que dependen de su propia dinámica, en la que el hombre permanece ajeno. Pero también está la acción del hombre pues como refiere Haiquel:

Este adapta y transforma las especies al domesticarlas, crea nuevas especies, modifica el paisaje, tala bosques, consume el subsuelo, cambia el curso de los ríos, crea lagos, lagunas, seca y contamina otros, modifica el clima, etc. Es dentro de esta doble dinámica natural y social, que debe comprenderse al mundo natural. Sin embargo, falta una precisión. Con el impresionante avance logrado en las fuerzas productivas de la sociedad a partir del surgimiento del capitalismo y con él la gran industria moderna, la acción transformadora de la sociedad se ha vuelto de una magnitud y una velocidad que ha aventajado en algunos aspectos a la propia dinámica natural. Esta capacidad desarrollada por la humanidad tiene sus ventajas e inconvenientes. (Haiquel, 1982).

De las actuales relaciones sociedad – naturaleza, surgen preocupaciones, puesto que la tierra ha perdido en la carrera de la dinámica natural versus la dinámica económica que emplaza al patrimonio ambiental como recurso del cual usufructuarse. Por tanto, se pretende desarrollar programas de educación ambiental profundos, honestos, conceptuales y apropiados al contexto, que faciliten pensamientos, reflexiones y nuevas actitudes sociales para el logro de una relación sociedad – naturaleza más armónica, amigable, menos lesiva para el patrimonio ambiental y el hombre, pero sobre todo que propicie la conservación de la vida y espacios para el buen vivir.

## **Representaciones sociales**

La noción de representación haciendo un rastreo al amparo de teóricos como, Moscovici, (1961) y Jodelet (2003), da cuenta de la forma como un grupo piensa en relación con las concepciones o ideas que se tienen sobre algo. En las representaciones se ven reflejados los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales del orden colectivo; éstas se hacen a partir de la interiorización en inferencia de las representaciones y describen el conocimiento o pensamiento social de los seres humanos alrededor de las representaciones. (Moscovici, 1961). Este autor presenta en su investigación sobre las representaciones sociales, las construcciones que sobre la realidad social tienen las personas; una realidad que tiene que ver con la identificación y comprensión de un fenómeno.

Al profundizar y trascender el concepto de las representaciones sociales, el autor plantea la relación entre la sociología y las representaciones colectivas, y la relación de la psicología con las representaciones individuales, fusionando en una psicología social el estudio de las representaciones sociales. (Moscovici, 1979). La representación es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y de una de las actividades psíquicas, gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1979, págs. 17-18).

A partir de sus elaboraciones, Moscovici construyó una teoría cuyo objeto de estudio es el conocimiento del sentido común enfocado desde una doble vía, desde su producción en el plano social e intelectual y como forma de construcción social de la realidad. Por tanto, las representaciones sociales son llamadas como “saber de sentido común” en contraposición al conocimiento científico. Para él, existen dos formas de conocimiento de sentido común, una espontánea surgida de la tradición, y otra, producto de la incorporación del discurso científico para uso en la vida diaria. Tal conocimiento de sentido común es denominado como espontáneo, ingenuo o natural, construido desde la experiencia, desde lo vivido, desde la captura de información de conocimientos o modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la cultura, la educación y la comunicación social (Jodelet. 1986).

Para la autora, la representación que elabora un grupo sobre lo que debe llevar a cabo, define objetivos y procedimientos específicos para sus miembros. Aquí descubrimos una primera forma de representación social: la elaboración por parte de una colectividad, bajo inducción social, de una concepción de la tarea que no toma en consideración la realidad de su estructura funcional. Esta representación incide directamente sobre el comportamiento social y la organización del grupo y llega a modificar el propio funcionamiento cognitivo. (Jodelet. 1986, pág. 470).

Para Raigota (2010), Las representaciones sociales tienen características de 'proceso' porque es propio de la especie humana cambiar de opinión; subraya lo trascendental y de los medios en la permanencia de las representaciones, en conjunción con otras variables propias del poder: la religión, la política, la institucionalidad, las instituciones educativas, que en conjunto, finalmente direccionan e impostan al interior de las comunidades, las ideas, las tendencias, las orientaciones, los dictámenes, las verdades, convenientes o no, que deben de tener las comunidades, en su día a día, sobre algunos temas, seguramente los más importantes, y que de igual manera, sirven para ejercer el comando y control a las mismas personas sobre las cuales ejercen gobierno, en el ánimo de estandarizar de homologar, pensamientos, creencias, comportamientos, actitudes, al interior y por fuera de las comunidades:

Para que las representaciones sociales, en especial las más simplistas, se consoliden y perduren por largo tiempo, muchas de las condiciones estructurales y sociopolíticas son una rutina, sobre todo en sociedades donde prevalecen los monopolios de los medios de comunicación, es escasa la participación política de los ciudadanos y las ciudadanas, es bajo el nivel de educación y existe homogenización cultural. (Reigota, 2010: 74).

Las representaciones permiten a las personas conducirse ante los distintos estímulos del medio ambiente y, a su vez, a actuar sobre éste. Cuando las representaciones se comparten en un grupo, éstas adquieren el adjetivo de sociales, ya que se construyen en un

proceso de actividad cultural, son un fenómeno histórico y social de la sociedad contemporánea. (Flores R. C., 2013).

Las representaciones sociales son, por lo general, expresiones individuales, pero se consideran básicamente sociales, pues se relacionan con el principio de que cada persona es un reflejo de su herencia biológica, económica, social y cultural, y de las interacciones cotidianas que experimentan. [...] nada de lo que cualquier persona expresa es el resultado solo de sí misma, de su elaboración individual; sino, más bien, resultado de las interacciones sociales que hereda, establece, demanda, obtiene, recibe y convive. (Reigota, 2010).

Las representaciones sociales se constituyen como una forma de conocimiento cotidiano y práctico que permite obtener una visión funcional del mundo; a partir de las representaciones sociales los seres humanos dotan de sentido a las acciones cotidianas; por eso, pueden compartirse los significados entre quienes mantienen diversas relaciones interpersonales. [...] las representaciones permiten a las personas conducirse ante los distintos estímulos del medio ambiente y, a su vez, a actuar sobre éste. Cuando las representaciones se comparten en un grupo, éstas adquieren el adjetivo de sociales, ya que se construyen en un proceso de actividad cultural, son un fenómeno histórico y social de la sociedad contemporánea. (Flores, 2013).

Las representaciones sociales atañen a esta investigación en educación ambiental, pues se hace necesario conocer las categorías desarrolladas por Reigota (1995) para comprender los complejos caminos y el trasegar de las comunidades por lo ambiental y sus significantes. Además, se han de considerar los niveles propuestos por Flores (2007). A saber:

1. **Naturalista:** hay evidencias de elementos naturales, englobando aspectos físicos, químicos, aire, fauna y flora. (Reigota, 1990).
2. **Antropocéntrica:** privilegia la utilidad de los recursos naturales para la sobrevivencia del hombre. (Reigota, 1990).
3. **Antropocéntrica pactuada:** los sujetos tienden a establecer una relación sociedad – naturaleza, desde el punto de vista de los efectos que la sociedad ha causado en la naturaleza y sus posibles soluciones. (Flores, 2008).
4. **Antropocéntrica cultural:** se reconocen términos como: responsabilidad, cuidado, educación; ya que se tiene una idea de preservación y cultura hacia el medio ambiente. (Reigota, 1990).
5. **Antropocéntrica utilitarista:** los términos se caracterizan por estar relacionados con las condiciones de vida de los seres humanos.

Predomina una visión occidental del género humano, en la que el medio natural se supedita a intereses y formas de vida.

Se rechaza el nexo entre el ser humano y a naturaleza. El hombre como dominante. (Reigota, 1990).

6. **Globalizante:** evidencia las relaciones recíprocas entre la naturaleza y la sociedad.

Se identifica un conjunto de interrelaciones entre el medio natural y el medio ambiente socio – cultural, lo que permite plantear una visión amplia del planeta, considerado como un sistema. (Reigota, 1990).

Las representaciones sociales son pertinentes en este estudio porque:

[...] permiten a los individuos y a los grupos humanos en la medida en que son construidas, compartidas y contrastadas en procesos y contextos de interacción social, establecer una imagen más o menos coherente, lógica y estable de cómo es el mundo, de cómo lo ve uno mismo y de cómo lo ven los otros. Esta imagen es esencial para regular y coordinar pragmáticamente las acciones colectivas en la vida social. (Meira, 2013, pág. 34).

Es esta imagen, esta fotografía de las representaciones sociales en educación ambiental, la que se quiere capturar en la Institución Educativa El Bagre, pues se quiere comprender, por qué los conocimientos ambientales compartidos no se hacen parte del accionar individual y no trascienden a la esfera de lo social y la cultura.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

En este trabajo académico se implementa un modelo de investigación cualitativo porque se pretende conocer, caracterizar e interpretar, el comportamiento humano, las relaciones sociales desde sus manifestaciones externas y las representaciones sociales que la comunidad educativa de la Institución educativa El Bagre, asigna a los procesos de educación ambiental en los cuales participa, centrando la atención en las aprehensiones conceptuales y su accionar respecto de la participación ambiental ciudadana, la cultura ambiental, la salud ambiental y las relaciones sociedad naturaleza que posibilitan la conservación de la vida.

La investigación cualitativa es un campo de investigación en sí misma. Cruza disciplinas, áreas del conocimiento y problemáticas. Un complejo e interconectado “sistema” de términos, conceptos, presupuestos, envuelven lo que denominamos investigación cualitativa. Incluye tradiciones asociadas con la fenomenología, el interaccionismo simbólico, la hermenéutica, la semiótica, el postestructuralismo, la escuela crítica, la sociología comprensiva y una variedad de perspectivas investigativas conectadas con estudios culturales e interpretativos. (Denzin y Lincoln, 1994. Citado por Galeano, 2004).

Como método de investigación, la perspectiva cualitativa articula enfoques metodológicos; fundamentación epistemológica, ética, metodológica, disciplinar y ontológica; estrategias y modalidades de investigación; procedimientos metodológicos; técnicas de

recolección y sistematización, registro y análisis de información; estrategias de validez y confiabilidad y formas de presentación de los resultados de la investigación. (Galeano, 2004).

Con el uso de esta técnica se quiere conocer la realidad del contexto y desde el entorno reconocer los significados que son asignados por los actores a los conceptos ambientales que les son compartidos en las actividades educativo ambientales de la Institución Educativa El Bagre y entidades externas que les acompañan el proceso de formación. La visión del contexto no impide una visión global de lo que está pasando junto a los hechos. **Lo global es lo totalizante u holístico, es lo que da sentido al contexto.** Se trata de ver las partes -contexto- y la totalidad -globalidad- para analizar una situación dada. (Gurdián-Fernández. 2007).

En la perspectiva cualitativa el conocimiento es un producto social y su proceso de producción colectivo está atravesado por valores, percepciones y significados de los sujetos que lo construyen. Por tanto, la inmersión intersubjetiva en la realidad que se quiere conocer es la condición a través de la cual se logra comprender su lógica interna y su racionalidad. La investigación cualitativa rescata la importancia de la subjetividad, la asume, y es ella el garante y el vehículo a través del cual se logra el conocimiento de la realidad humana. (Galeano, 2004).

La investigación se sustenta en el paradigma cualitativo, porque el fenómeno que se estudia se ajusta a un análisis comprensivo-interpretativo, por medio del cual se analizan las representaciones sociales de la comunidad educativa de la Institución educativa El Bagre. Desde este paradigma se hace un acercamiento a develar los significados que le atribuyen a la

Educación Ambiental, la Cultura Ambiental, la Participación Ciudadana Ambiental, la Salud ambiental y las relaciones sociedad-naturaleza como entramado para conservar la vida. Para poder comprender un fenómeno, problema o tema de estudio, los hechos deben ser examinados de una forma multidimensional. (Gurdián-Fernández. 2007)

Este paradigma cualitativo incluye también un supuesto acerca de la importancia de comprender situaciones desde la perspectiva de los participantes, para plantear estrategias de mejora o estrategias educativas innovadoras. “Los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como suceden, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo a los significados que le dan las personas implicadas.” (Rodríguez, 1999)

A diferencia de la investigación cuantitativa, la investigación cualitativa busca explicar las razones de los diferentes aspectos de un comportamiento; se investiga el porqué y el cómo se tomó una decisión, o cómo se da una práctica, en contraste con la investigación cuantitativa que busca responder preguntas como: cuál, dónde, cuándo, cuánto. La investigación cualitativa permite utilizar técnicas como: la observación, la entrevista, la documentación. (Carvajal Burbano, 2006). En palabras de Galeano, la perspectiva metodológica cualitativa hace de lo cotidiano un espacio de comprensión de la realidad. Desde lo cotidiano y a través de lo cotidiano busca la comprensión de relaciones, visiones, rutinas, temporalidades sentidos y significados.

La metodología de la Investigación Cualitativa, posibilita el análisis de las situaciones que se presentan en el contexto educativo, posibilitando su comprensión e interpretación que a su vez generarán una explicación y el entendimiento de los fenómenos educativos. La investigación cualitativa se basa en un replanteamiento de la relación sujeto-objeto. La Integración dialéctica sujeto-objeto es el principio articulador de todo el andamiaje epistemológico de la investigación cualitativa. (Gurdián-Fernández. 2007)

Como la investigación cualitativa busca la comprensión de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente, privilegia las técnicas de recolección y generación de información que favorecen la relación intersubjetiva, la mirada desde el interior de los actores sociales que viven y producen la realidad sociocultural. Las técnicas activas y dialógicas se usan como posibilidad de comprender creencias, mentalidades, mitos, prejuicios, modos de vida. (Galeano, 2004).

La comprensión de las concepciones y representaciones sobre educación ambiental que posee la comunidad educativa de la IE El Bagre, se desvelarán por medio de este método investigativo:

El proceso metodológico cualitativo se propone la comprensión de la realidad desde las múltiples perspectivas, lógicas y visiones de los actores sociales que construyen e interpretan la realidad. Por tanto, la recolección y generación de información incluye los diversos y heterogéneos sujetos sociales. Todas las perspectivas son valiosas, todos los actores cuentan. No se “busca” la verdad o la

“moralidad”, sino la comprensión detallada de las múltiples y diversas lógicas y perspectivas de los actores sociales. Todas las personas son portadoras de un conocimiento particular que es necesario rescatar para poder comprender la realidad que se estudia desde las múltiples perspectivas. Como el enfoque cualitativo reconoce la heterogeneidad derivada de diferentes intereses y condiciones sociales (clase, etnia, género, adscripción religiosa, política o económica), pondera sus hallazgos confrontando las diferencias.

Todos los escenarios son dignos de estudio, son similares -en el sentido que en cualquier escenario se pueden hallar procesos sociales de tipo general- y únicos - en el sentido que en cada uno de ellos se puede analizar del mejor modo algún aspecto de la realidad social porque allí aparece más iluminado-.

Como experiencia investigativa, el enfoque cualitativo hace énfasis en lo local, lo micro, lo regional. Su objetivo es profundizar en la situación o problemática y no necesariamente generalizar sus resultados. Los análisis cualitativos se centran, por lo general, en grupos pequeños, en casos o individuos que se seleccionan, cuidando que no sean excepcionales sino representativos (con criterios de comprensión, pertinencia y compromiso de participación en el estudio y no de representatividad estadística) de las tendencias o patrones de comportamiento que organizan la vida social en el contexto que se estudia. El estudio de casos excepcionales o “nulos” tiene sentido para comprender el por qué se distancian de los patrones encontrados.

La investigación cualitativa es ideográfica (datos textuales, detallados, descriptivos): busca las nociones, las ideas compartidas que dan sentido al comportamiento social. Trabaja con la palabra, el argumento, supuestos, imágenes

visuales, gestos, representaciones, los rastros de cultura material y traduce y presenta sus comprensiones en textos escritos, visuales o audiovisuales. (Galeano, 2004).

Este trabajo de investigación cualitativo se desarrolla bajo el enfoque del interaccionismo simbólico, ya que la proposición elemental de esta corriente es entender a las personas como seres sociales que interactúan, observar los procesos de interrelación e interpretar las configuraciones de significado que los individuos asignan a su entorno, a sus comportamientos y a su misma personalidad. El *interaccionismo simbólico* es una de las orientaciones metodológicas que comparten las ideas básicas del proceso hermenéutico o interpretativo. Trata de comprender el proceso de asignación de símbolos con significado al lenguaje hablado o escrito y al comportamiento en la interacción social. (Martínez, 2009).

Se pretende identificar y comprender las maneras en que la comunidad educativa de la Institución Educativa El Bagre, representa socialmente los temas ambientales y cuáles son sus prácticas culturales ambientales, además cuáles son las aprehensiones conceptuales alcanzadas en los encuentros de formación. Esto porque la Educación Ambiental está cargada de signos, símbolos y complejidades que se convierten en representaciones sociales, que son objeto de interpretación y análisis con el fin de aclarar su significado y su percepción.

Teniendo en cuenta que la Educación Ambiental se presenta como la posibilidad metodológica y pedagógica para comprender las relaciones sociedad – naturaleza y conservar la vida, es preciso dilucidar la complejidad que encierra lo ambiental desde el concepto y las posibilidades investigativas, siguiendo a Morín:

“Hay complejidad cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo (como el económico, el político, el sociológico, el afectivo, el mitológico) y que existe un tejido interdependiente, interactivo, e interrelacionado entre el objeto de conocimiento y su contexto, las partes y el todo y los partes entre ellas. Por esto, la complejidad es la unión entre la unidad y la multiplicidad. Los desarrollos propios a nuestra era planetaria nos enfrentan cada vez más y de manera cada vez más ineluctable a los desafíos de la complejidad.”

Para el caso de la Educación Ambiental, lo complejo puede asumirse como lo plantea Morín, “Lo que está tejido en conjunto”, La complejidad es el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. (Morín 2006). La teoría de la Complejidad tiene como método el “pensamiento relacional”, en consecuencia, debemos aprender a pensar “relacionalmente”. Pero esto no es simplemente pensamiento, va mucho más allá y requiere de una transformación comprometida de la investigadora y del investigador, porque es una actitud-visión general del mundo, de la sociedad, de la naturaleza, de la vida y de las personas, en síntesis, una nueva actitud hacia el conocimiento como hacia el tipo de relaciones políticas que establecemos con él. (Gurdián-Fernández. 2007)

El interaccionismo simbólico es una ciencia interpretativa, una teoría psicológica y social, que trata de representar y comprender el proceso de creación y asignación de significados al mundo de la realidad vivida, esto es, a la comprensión de actores particulares, en lugares particulares, en situaciones particulares y en tiempos particulares. (Schwandt, 1994. Citado por Martínez 2006).

En palabras de Blumer, el interaccionismo simbólico se apoya en tres premisas básicas que constituyen su enfoque metodológico:

1. Los seres humanos en relación con los objetos del mundo físico y de otros seres de su ambiente sobre la base de los significados que éstos tienen para ellos.
2. Estos significados se derivan o brotan de la interacción social (comunicación, entendida en sentido amplio) que se da en medio de los individuos. La comunicación es simbólica, ya que nos comunicamos por medio del lenguaje y otros símbolos; es más, al comunicarnos creamos o producimos símbolos significativos.
3. Estos significados se establecen y modifican por medio de un proceso interpretativo: “el actor selecciona, modera, suspende, reagrupa y transforma los significados a la luz de la situación en que se encuentra y la dirección de su acción [...]; los significados son usados y revisados como instrumentos para la guía y formación de la acción”.

El interaccionismo simbólico precisa de la participación activa del investigador en los espacios en que se desarrolla la vida y comportamientos del fenómeno que está estudiando, esto

para como lo refiere Blumer (1969) “ver la situación como es vista por el actor, observando lo que está teniendo en cuenta”. Es así como se hará apropiación de las dinámicas de la IE El Bagre, para identificar sus representaciones sociales y comprender la relación sociedad – naturaleza para fortalecer el respeto y conservación de la vida.

## **PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS**

### **Análisis de la información**

En la semana del 5 al 9 de junio de 2017, se desarrolla una interacción investigativa con la comunidad educativa de la Institución Educativa El Bagre a través de tres técnicas: entrevistas semiestructuradas, grupos focales y observación participante; en este marco se realizó lectura e interpretación del territorio y acompañamiento a clases, para lo cual se elaboraron los siguientes instrumentos metodológicos para el proceso de recolección de información: protocolo de observación participante, protocolo para grupo focal, rejilla documental para el análisis del Proyecto Educativo Institucional PEI y el Proyecto Ambiental Escolar PRAE y cuestionario para entrevistas semiestructuradas dirigidas a integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, padres de familia y docentes.

La intencionalidad de la aplicación de estas técnicas cualitativas de investigación, en palabras de Gurdián-Fernández, A. (2007). Es:

La consecución de información fundamentada en las percepciones, creencias, prejuicios, actitudes, opiniones, significados y conductas de las personas con que se trabaja. La complejidad de este tipo de técnicas de investigación requiere de la utilización de varias de ellas en un mismo proyecto, entre las cuales se destacan, las siguientes: la observación participante y no participante, la entrevista cualitativa, el análisis de experiencias, las historias de vida y los grupos de discusión. (Gurdián, 2007).

Las técnicas de investigación cualitativa elegidas permiten hacer una inmersión en el contexto y espacio en el que se desarrolla el estudio; lo que posibilita la interacción directa con las personas que son parte del estudio y describir los acontecimientos que acaecen alrededor del tema que se diserta, pues se vive y se interactúa directamente con la situación lo que facilita la comprensión de las situaciones y el entendimiento por el comportamiento de los grupos. Parafraseando a Gurdíán-Fernández Las vivencias y la información se han de registrar diariamente en un cuaderno o diario de campo para sistematizar ordenadamente los datos obtenidos. Captar la realidad socio- educativa y ambiental de la IE EL Bagre, es posible a través de la investigación cualitativa, pues las técnicas de este modelo investigativo permiten comprender las visiones y percepciones que los sujetos tienen de su propia realidad.

La Observación Participante OP es una técnica elegida para la obtención de la información pues posibilita la observación del contexto desde la perspectiva del investigador o investigadora de una forma no cubierta y no estructurada. Se alarga en el tiempo y no se utilizan matrices ni códigos estructurados previamente, sino que se hace a partir de la inmersión en el contexto. (Gurdíán, 2007).

El propósito de la Observación Participante en este estudio es la de coadyuvar en el desarrollo de una comprensión integral de los acontecimientos que se suceden en el espacio educativo ambiental que se está analizando. Además, se usa para dar respuesta a la pregunta de investigación y para construir las descripciones sobre los acontecimientos, las personas y las interacciones que se observan desde la vivencia, la experiencia y los sentimientos de la investigadora en el compartir con la comunidad educativa.

La Entrevista Semiestructurada también es una técnica seleccionada para dirigir esta investigación, por ser una técnica que desde la conversación natural y cotidiana posibilita relatos personales y evocaciones en las que los individuos ponen sus sentires y significados, asignando valor, objetivación y adjetivación a los acontecimientos que se suceden en su contexto. Por medio de la entrevista cualitativa, la persona entrevistada se descubre a sí misma y analiza el mundo y los detalles de su entorno, reevaluando el espacio inconsciente de su vida cotidiana. (Gurdián, 2007).

La técnica de Entrevista Semiestructurada es oportuna para el objeto de investigación en la IE EL Bagre porque es un instrumento de recopilación de información por excelencia, ya que posibilita la obtención de datos en una relación cercana y vinculante entre sujeto y sujeto lo que facilita rescatar sencillamente de la conversación los antecedentes de la situación en estudio. Como lo ha dicho Gurdián (2007). La utilización de la entrevista semiestructurada en la investigación socio-educativa tiene, entre otras, las siguientes ventajas:

1. Los escenarios o las personas no siempre son accesibles en sus contextos naturales, la entrevista permite la construcción de acontecimientos del pasado: la reconstrucción de acciones pasadas, enfoques biográficos, creación de archivos orales, entre otros.
2. La entrevista permite esclarecer experiencias humanas subjetivas desde el punto de vista de las y los propios actores. Estudio de las representaciones sociales personalizadas, investigación de los sistemas de normas y valores, captación de imágenes y representaciones colectivas, análisis de las creencias individualizadas.

El Grupo Focal, se caracteriza por centrar, por “focalizar” su atención en el tema específico de la investigación. Este instrumento de trabajo investigativo busca por medio de las conversaciones y las interacciones discursivas las opiniones y percepciones de los integrantes del equipo participante del estudio. El Grupo Focal es una técnica estimulante y provocativa, pues de hecho los seres humanos somos por instinto sociales, salvo algunas excepciones, además el sentirnos acuerpados-apoyados por un grupo facilita nuestra expresividad espontánea. De hecho, las y los sujetos se sienten más a gusto en este tipo de interacción grupal empática que en las entrevistas individuales.

Fundamentar la investigación en estas técnicas adquiere sentido en las siguientes palabras: desde el punto de vista metodológico, los grupos focales poseen elementos de observación participante y de la entrevista: es una forma de escuchar a la gente y aprender de ella a partir de su interacción discursiva en el grupo. (Gurdián, 2007).

Tabla 1. Muestra poblacional de la investigación.

Técnica	Actores Participantes		
	Estudiantes	Padres de Familia	Docentes
Entrevista	11	5	5
Grupo Focal	25	0	2
Observación participante	25	0	2

En la IE EL Bagre en su sede principal, conocida como el ‘Liceo’ se lleva a cabo el proceso de actividades PRAE de manera regular desde el año 2001, son el número de estudiantes, docentes y padres de familia descritos en el anterior cuadro, quienes han participado de manera

regular del proceso formativo desde ese año, integrándose a los encuentros de educación ambiental planeados para los periodos lectivos. Es este “equipo gestor” el que se toma como muestra poblacional por criterio para esta investigación, pues es el grupo que se ha vinculado al proceso educativo ambiental que se ejecuta en la Institución educativa y son referidos por las directivas docentes como los responsables y dinamizadores del accionar ambiental en la IE EL Bagre.

El proceso investigativo inicia con la presentación de la investigadora a los estudiantes y directivos del colegio, posterior a dinámicas para el conocimiento del grupo se procede a realizar reconocimiento del contexto para identificar las características físicas, sociales, económicas, culturales y naturales del área circundante al colegio y algunas zonas de interés del municipio de El Bagre; con los docentes líderes del PRAE, los veinticinco estudiantes y la investigadora, se hace la salida pedagógica por el municipio. En el recorrido se comparte conocimiento, se indaga por las concepciones ambientales de los estudiantes ante situaciones evidentes de deterioro y se empieza a vislumbrar cuáles son los vacíos de conocimientos que presenta el grupo escolar para plantear lineamientos pedagógicos como oportunidad de mejora académica y de las relaciones sociedad – naturaleza que contribuyan al buen vivir.

Las interpretaciones y reacciones de los estudiantes se registran en el “Diario de Campo” elaborado para acompañar el proceso; de manera detallada se consignan los saberes previos y los “vacíos de conocimientos”, pues serán tenidos en cuenta para la formulación de los lineamientos pedagógicos ambientales que se aplicarán posterior al trabajo investigativo.

El inicio del trabajo investigativo sobre lo educativo ambiental fue complejo, hubo resistencias; los estudiantes se mostraban poco interesados en participar del proceso y querían solo obtener beneficio de las horas para cumplir con su servicio social. Por esta razón se decide incluir en el modelo de acompañamiento e investigación la pedagogía del amor y la ternura, la lúdica, la recreación y la construcción de confianza alrededor de dinámicas grupales, motivacionales y de conocimiento del otro. Con este tipo de abordaje, “se rompe el hielo y se eliminan las barreras”; logrando que afloren las sonrisas, las intenciones de resignificar y repensar los “saberes ambientales” y la participación ciudadana consciente se hace visible.

En el segundo día de acompañamiento e investigación se hace visita técnica a los predios de Mineros SA, empresa privada presente en el municipio que se encarga de la explotación de oro y plata de aluvión. Además de conocer sus procesos para la disposición final de residuos de la zona industrial y de habitación de sus trabajadores, se recorre la planta de tratamiento de aguas, en la que se expone el proceso de potabilización del agua. Estos espacios pedagógicos posibilitan reflexiones y el ejercicio del pensamiento crítico como pilar fundamental para la gestión ambiental y el éxito de procesos educativos y ambientales escolares.

En el recorrido de reconocimiento del entorno industrial, los estudiantes manifiestan sus dudas, inquietudes, tensiones y malestares respecto de la minería legal y ‘de hecho’, abriendo un espacio para la exposición de ideas, sentires, consensos y disensos necesarios para la construcción de cultura ambiental y una participación ambiental ciudadana consciente y permanente. Este ejercicio posibilita reconocer el patrimonio hídrico como parte fundamental de su discurso, de su vida, de sus evocaciones y de sus relaciones sociedad – naturaleza. Toda la

experiencia se consigna en el diario de campo elaborado para tal tarea investigativa, para su posterior análisis y comprensión de la información obtenida.

La indagación sobre las representaciones sociales respecto a lo ‘Ambiental’, se hace con una entrevista semiestructurada. Las preguntas se diseñan teniendo en cuenta los componentes de la visión sistémica de ambiente; social, cultural, político, económico y natural. Además, se incluye el componente de salud ambiental, participación ambiental ciudadana y políticas públicas que atañen al tema. Las preguntas son simples y de ser preciso se contra preguntará para lograr claridad en la respuesta y evitar sesgos en la información obtenida de los participantes.

Subsiguientemente, se procede a la transcripción de las entrevistas, con ello se logra tener mayor detalle de los testimonios y comentarios de los participantes. Posterior a la transcripción se elabora una rejilla en la que se analiza la información y en la que se realiza la categorización de las representaciones sociales halladas. A la luz de las categorías planteadas por Reigota (1995) y Flores (2007), se definen las representaciones sociales propias del contexto de la comunidad de la Institución Educativa El Bagre. Parafraseando a Bonilla (1997), “Se fraccionó la información en subconjuntos, hasta asignarles un nombre o código descriptivo”.

En el transcurso de la semana de acompañamiento, se hace observación participante en los espacios académicos, para aplicar las técnicas de investigación e identificar los conocimientos que tienen los estudiantes del grupo gestor, acerca del problema ambiental -la ausencia de cultura y consciencia ambiental- que se plantea en el Proyecto Ambiental Escolar PRAE, las actividades ambientales que se realizan en la institución educativa, los avances y las oportunidades de mejora que se presentan en el trabajo ambiental escolar.

Para el “Grupo Focal” se pre-diseña un formato que se lleva al espacio formativo de aula; se incentiva la verbalización de las potencialidades y dificultades que se presentan en el desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar PRAE. Se logra establecer que los estudiantes refieren como principal problema ambiental las “dificultades con los residuos sólidos”, vinculándolo a la estética de las instalaciones del colegio, pues reconocen que su “paisaje” y entorno sufre detrimento por los materiales dispuestos incorrectamente. Además, aducen falta de interés de estudiantes y docentes en el proceso de sensibilización y formación que desde el PRAE se realiza para mejorar esta situación. Lo anterior permite inferir que posiblemente los participantes no han logrado una comprensión total de la problemática ambiental y sugiere la necesidad de generar un proceso educativo ambiental con unos lineamientos pedagógicos que refuercen la conceptualización y apropiación de las temáticas ambientales.

Los lineamientos pedagógicos y ambientales que se presentarán a estudiantes y docentes líderes, harán énfasis en el deber ser de la educación ambiental y las secuencias conceptuales requeridas para alcanzar conocimiento y saldos pedagógicos ambientales, traducidos en buenas prácticas ambientales BPA. Por tanto, se ha de introducir espacios pedagógicos y académicos para compartir conocimientos en: legislación ambiental y políticas públicas ambientales; lectura de contexto; patrimonio ambiental y gobernanza; conservación de ecosistemas humanos y naturales; liderazgo y participación ambiental ciudadana; salud ambiental; relaciones sociedad naturaleza y embellecimiento del entorno reutilizando material reciclable.

Estas intervenciones educativas propiciarán la participación y el acompañamiento activo de los docentes líderes del PRAE, lo que posibilitará el alcance de comprensiones respecto de sus

interacciones sociales, relaciones sociedad y naturaleza, sobre todo, permitirá evidenciar el incremento del interés de los estudiantes por participar en actividades ambientales escolares que estarán por fuera del activismo ecológico y se centrarán en la formación humana, los valores ambientales y en el respeto por la naturaleza.

Los documentos: Proyecto Educativo Institucional PEI y Proyecto Ambiental Escolar PRAE, son leídos y analizados a la luz de la “visión sistémica de ambiente” y las categorías que atañen a este estudio; lo que permite reconocer las concepciones y representaciones ambientales en su horizonte institucional y en los proyectos fundamentales que por normativa cumplen en el proceso de enseñanza aprendizaje. La lectura facilita el acercamiento a la naturaleza educativa de la institución, permite dilucidar las estrategias pedagógicas que se emplean para el logro de los objetivos del milenio y facilita la definición de las oportunidades de mejora que se pueden implementar en el proceso de educar ciudadanos ambientalmente responsables, participativos y conscientes de su patrimonio ambiental.

Siguiendo a (Galeano, 2004). La investigación cualitativa es un arte: los métodos cualitativos no han sido tan refinados y estandarizados como otros enfoques investigativos. Esto en parte ha sido superado por los desarrollos en el campo de la metodología, las teorías, las estrategias y las técnicas y con el avance en propuestas investigativas de corte cualitativo. Dado que no existen procesos estandarizados, ni caminos fijos, el investigador cualitativo es un artífice. Es alentado a crear su propio método o a refinar los existentes, a la manera propuesta en 1977 por Mills citado por Galeano:

Sed buenos artesanos. Huid de todo procedimiento rígido. Sobre todo, usad la imaginación sociológica. Evitad el fetichismo del método y la técnica. Impulsad la rehabilitación del artesano intelectual sin pretensiones y esfuerzos en llegar a serlo vosotros mismos. Que cada individuo sea su propio metodológico; que cada individuo sea su propio teórico; que la teoría y el método vuelvan a ser parte del ejercicio de un oficio.

Esta característica de artífice se expresa no solo en el proceso investigativo sino también en otras dos dimensiones: acude al arte como forma de manifestación de lo social (literatura, arquitectura, pintura, fotografía, escultura) y presenta sus hallazgos de forma “artística” (visuales, audiovisuales, cartillas, dibujos fotografía). (Galeano, 2004). Es por esta razón que el análisis de los hallazgos se hará con un discurso argumentativo y se acompañará con fotografías capturadas en el proceso investigativo en la Institución Educativa El Bagre.

### **Descripciones de las representaciones sociales sobre lo ambiental**

Se presenta una tabla para el análisis de los datos suministrados en entrevistas por docentes, estudiantes y padres de familia; información que posibilita inferir cuáles son las representaciones sociales de esta comunidad educativa. Se muestra la frecuencia en la que se revelaron las representaciones sociales en la totalidad de sus respuestas.

Tabla 2. Elementos de las Representaciones sociales identificadas en la comunidad educativa.

Representación Social	Conceptualización de Flores (2010)	Elementos Hallados	Frecuencia		
			ES	PF	DO
<b>Naturalista</b>	Factores Bióticos y Abióticos. Ciclos Biogeoquímicos y su alteración. Ambiente visto como naturaleza. Ecosistema. Ecología.	“Todos los arbolitos y las plantas”. “Sembrar más arbolitos y recoger las basuras”. “Para mí lo ambiental es todo aquello que vemos y nos rodea, como el sol, la tierra, y el agua potable”.	13	19	9
<b>Antropocéntrica</b>	Patrimonio ambiental como recurso natural. Recursos naturales para la sobrevivencia del hombre.	“Hábitat del ser humano, el cual también lo ayuda para la sobre vivencia del hombre y muchos animales lo cual es muy importante en nuestro mundo. Lo cual está relacionado en todas partes de este mundo”.	5	0	1
<b>Antropocéntrica Pactuada</b>	Reconocimiento de los impactos positivos o negativos de las actividades humanas a la naturaleza. Reflexiones sobre los nexos y las relaciones sociedad-naturaleza. Actividades de recuperación del medio ambiente.	“Son todas las condiciones físicas que nos rodean y afectan a la naturaleza”. “Sí, porque todo lo que hace el hombre a la naturaleza afecta a la sociedad y a la salud de los habitantes del municipio de El Bagre, como también a su cultura y costumbres”. “Sí, porque nosotros mismos por el descuido tiramos la basura en espacios públicos y privados. Y hoy en día hay muchos días especiales	44	8	10

		para reflexionar sobre los daños que le hacemos a la naturaleza y a nuestro entorno”.			
<b>Antropocéntrica Cultural</b>	<p>Contexto ecológico de interdependencias.</p> <p>Adaptación del ser humano a las condiciones ecológicas del entorno.</p> <p>Organización social para la participación ambiental.</p>	<p>“Sí, porque cada vez que nosotros pues hacemos campañas o recreaciones estamos dando a conocer a las demás personas la importancia que tiene el ambiente para nosotros”.</p> <p>“Sí, porque aquí se hacen campañas y caminatas por la salud, por la cultura y proyectos ambientales para mejorar los puntos críticos del municipio”.</p>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
<b>Antropocéntrica Utilitarista</b>	<p>Rechaza las relaciones sociedad-naturaleza.</p> <p>Privilegia las necesidades de corto plazo de la sociedad.</p>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Globalizante</b>	<p>Relaciones sociedad-Naturaleza.</p> <p>Planeta como sistema.</p> <p>Relación entre los problemas ambientales del contexto y los mundiales.</p> <p>Sustentabilidad.</p>	<p>“Lo ambiental es el conjunto de factores que se asocian y repercuten en la vida y comportamiento de todos los seres vivos en todo el planeta. Es por ello que la visión sistémica de ambiente es integradora ya que articula lo social, lo cultural, lo económico y lo natural”.</p> <p>“Lo ambiental involucra todo lo que tiene que ver con la cultura, economía, social, político y natural de una región y sus efectos a nivel global”.</p>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

A continuación, se describirán las representaciones sociales presentes en los hallazgos de la investigación. A saber:

### **Representación Social Naturalista**

Parafraseando a Reigota, las representaciones sociales naturalistas se reducen al medio ambiente como un asunto de los seres vivos, de la flora y fauna y de paisaje, no se consideran aspectos sociales, económicos y culturales y, mucho menos se tiene presente las relaciones entre sociedad – naturaleza.

Para el caso de la Institución Educativa El Bagre, se valoran la fauna y la flora como componentes principales, estableciendo una correspondencia entre el entorno y sus espacios de interacción para la recreación; por ejemplo, hacen mención del espacio rural “La Villa”, como un sitio natural y acogedor en el que disfrutan de charcos, esto sin vincular el agua con la recreación y menos como un elemento que facilita las relaciones sociales y culturales de la comunidad. Para reconocer el nexo del elemento natural con lo social y cultural se debe estimular la reflexión por medio de preguntas orientadoras y anécdotas. También, refieren los “atardeceres rosados” que les brinda el Río Nechí, como un aspecto natural o “normal” no ligado al bienestar humano, pues no son considerados como patrimonio ambiental. La indagación sobre si el “atardecer rosado” es paisaje y este a su vez es patrimonio ambiental, no obtiene respuesta, facilitando a la investigación los elementos conceptuales a ser tenidos en cuenta en los lineamientos pedagógicos a plantear.



**Foto 3. “Atardecer Rosado”**

Por: Nayal

La representación social naturalista, emergió en la sumatoria de respuestas de la entrevista de la siguiente manera: 13 oportunidades en estudiantes, 19 veces en padres de familia y en 9 momentos en docentes. Esta reiteración podría mostrar que la comprensión que tiene la comunidad educativa respecto de lo “ambiental”, guarda estrecha relación con lo natural, pues en su discurso se hallan expresiones como: “árboles”, “agua”, “charcos”, “aire”, “iguanas” “bagre”, “pescaos”, componentes físicos que se encuentran en su entorno y a los que les asignan valor en sus evocaciones, pues son precisos para su sustento, para su recreación o cohabitan el territorio y éstos ya han sufrido detrimento o han desaparecido.

La visión de lo ambiental desde el componente natural y la degradación es producto de una educación ambiental fragmentada, rudimentaria o ecologista, en la que el problema no es examinado desde la visión sistémica de ambiente. Pero esta perspectiva naturalista del Medio Ambiente es un legado, donde la ciencia investiga la realidad de manera fragmentada y se da una separación entre las ciencias sociales y las ciencias naturales. En la experiencia, es difícil ver un

diálogo de saberes entre estas dos ciencias porque se considera a la naturaleza como un almacén de recursos y no como un sistema de relaciones. (Noguera, 2003).

### **Representación Social Antropocéntrica**

Esta representación social concibe el patrimonio ambiental como recurso natural para el beneficio del hombre. Surgió en 5 oportunidades en estudiantes y 1 en docentes, propiciando la reflexión, pues hace considerar que el medio ambiente se concibe solo para la “sobrevivencia del hombre”, lo que llevaría a pensar que el entorno es la despensa para satisfacer las necesidades humanas, sin considerar los efectos positivos o negativos sobre el medio.



**Foto 4. “Pescadoras”**  
Por: Nayal

El vínculo de la comunidad con el Río Nechí, les hace referirlo como su “fuente de sustento”, ya que de él obtienen alimento y metales como el oro y la plata que les proporcionan posibilidades económicas y alimentarias. Para la comunidad bagreña es “normal” salir a pescar para obtener la proteína del almuerzo o la cena. Los estudiantes entrevistados, no lograron establecer la relación de beneficio y preservación o de responsabilidad ambiental para con el afluente, por lo que pudiera inferirse que hace parte de su cotidianidad y en el caso de la contaminación por químicos para la minería, privilegian la obtención de los metales preciosos para conseguir dinero que les permita satisfacer sus necesidades básicas.

### **Representación Social Antropocéntrica Pactuada**

Las representaciones sociales antropocéntricas pactuadas, tienden un puente entre la naturaleza y la sociedad, propician la comprensión de que las actividades humanas han impactado el medio ambiente y reconocen los efectos negativos de las actividades económicas y productivas del entorno en que se habita.

En las representaciones antropocéntricas pactuadas existe un reconocimiento del nexo histórico entre el ser humano y la naturaleza que conlleva a la reformulación de esta relación. En la problemática ambiental que se manifiesta en relación a la contaminación, se observa la incorporación de acciones que propician la continuidad de los problemas ambientales, aunque también se incorporan actividades relacionadas con su recuperación. Estas últimas pueden ser la base

para proponer acciones dentro del campo de la Educación Ambiental (Flores, 2008).

Para el caso de los escolares esta representación social emerge en 44 oportunidades, pues los estudiantes hacen alusión a actividades que deterioran el medio ambiente y requieren de atención desde lo educativo ambiental; “Pues la de generar conciencia no solo a los alumnos sino también a los profesores y la gente de que no se pueden tirar los residuos al piso si no que se tiene que echar al cesto de la basura”.

Los estudiantes son reflexivos, comprenden la correspondencia de los efectos negativos de los comportamientos humanos que deterioran el medio ambiente y refieren los impactos de las actividades económicas y productivas del municipio. En su discurso es reiterativo “el residuo”, “el deterioro de los charcos” y “la contaminación del suelo y el agua por minería”. En el caso de la “minería de hecho”, consideran los efectos negativos por la contaminación con químicos e identifican la participación ambiental ciudadana como una posible herramienta para la preservación de los “espacios” que aún no son intervenidos.

Los docentes refirieron la categoría en 9 oportunidades y los padres en 8. Para estos grupos poblacionales la reflexión se centra en la presencia de empresas transnacionales que hacen explotación de metales preciosos, desfavoreciendo el orden natural y social que se ha vivido en el pueblo durante años. Aunque expresan la necesidad de unirse para una participación ambiental ciudadana, se evidencia cierto temor por las acciones que por fuera de la Institución Educativa pudieran desarrollarse. Los docentes reconocen la necesidad de un proceso educativo ambiental permanente y transversalizado a todas las áreas del saber para lograr la mejora en las condiciones

ambientales del contexto escolar, proyectando saberes y acciones a los padres de familia y vecinos de la Institución Educativa El Bagre.



**Foto 5. Interpretación del territorio – Lectura de contexto**  
Por: Profesor José Heredia

### **Representación Social Antropocéntrica Cultural**

Los estudiantes responden a la luz de esta categoría en 15 oportunidades, lo que da cuenta de un proceso educativo ambiental que empieza a cambiar las perspectivas del estudiantado, pues se verbalizan pensamientos que con el tiempo y una pedagogía ambiental permanente pudiesen trasegar hacia lo globalizante y la mejora de todo el sistema, se evidencia la participación ambiental ciudadana que los estudiantes empiezan a ejercer. “Sí, porque cada vez que nosotros

pues hacemos campañas o recreaciones estamos dando a conocer a las demás personas la importancia que tiene el ambiente para nosotros”.

“Sí, porque aquí se hacen campañas y caminatas por la salud, por la cultura y proyectos ambientales para mejorar los puntos críticos del municipio”. Se vinculan los efectos de la incorrecta disposición de los residuos sólidos con la salud y se podría pensar que interpretan los proyectos ambientales como estrategias que fungen por un entorno sano, armonioso y con posibilidades de un buen vivir; pero no se evidencia claridad respecto del concepto de “salud ambiental”.



**Foto 6. Actividad de “Educación Ambiental”**

Por: Nayal

**Representación Social Antropocéntrica Utilitarista**

Esta representación no se encontró en la investigación, podría pensarse que se debe a la tendencia a educar a las nuevas generaciones en el respeto y amor por la naturaleza, por los animales y orientados a la conservación del medio ambiente. El Proyecto Ambiental Escolar PRAE, se enfoca principalmente en el cuidado del entorno y en la valoración del patrimonio ambiental, además, en el cuidado de las iguanas y palomas que se encuentran en las instalaciones de la Institución Educativa. El resultado es una población que valora su patrimonio ambiental y lo resignifica; interpretando a Reigota, el medio ambiente, no es visto como un bien, servicio o producto que está a disposición del hombre para satisfacer las necesidades.

Aunque no se presenta esta categoría en los actores participantes de la investigación, si es una categoría que se intuye en el discurso de algunos habitantes propios o foráneos del municipio. Cerca al casco urbano hay vestigios de minería de hecho a gran escala, los vestigios posibilitan en los participantes reflexiones y pensamiento crítico en pro del mejoramiento de las condiciones de vida.



**Foto 7. “Minería de Hecho”**  
Por: Nayal.

### **Representación Social Globalizante**

En este apartado solo se presentaron 2 referencias por parte de los docentes, hacen alusión a la “red de relaciones sociedad – naturaleza – cultura”. Conceptualizan lo ambiental como “el conjunto de factores que se asocian y repercuten en la vida y comportamiento de todos los seres vivos en todo el planeta. Es por ello que la visión sistémica de ambiente es integradora ya que articula lo social, lo cultural, lo económico y lo natural”. Debe destacarse que los docentes encargados del desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar PRAE, son quienes poseen esta visión y acervo conceptual.



**Foto 8. “Somos Ambiente”**  
Por: Nayal

### **Prácticas culturales ambientales en la IE El Bagre**

La observación participante realizada en los espacios escolares, a los colectivos de la IE El Bagre, permite establecer algunos de los comportamientos más representativos. Sus referencias a las prácticas culturales ambientales individuales y colectivos se limitan al componente de los residuos, en algunos casos personales se hace una correcta disposición de los materiales de desecho y se reclama a docentes y estudiantes esta práctica ambiental básica para lograr el aseo y buen aspecto de las instalaciones del colegio.

Aunque estudiantes y docentes han estado inmersos en los procesos educativos ambientales del Proyecto Ambiental Escolar PRAE, sus prácticas culturales respecto del manejo

de los residuos, aún presenta oportunidades de mejora, puesto que se demuestran resistencias para la disposición final correcta de los elementos sobrantes y algunos de los estudiantes aducen que: “si recogemos las aseadoras se quedan sin trabajo”, además algunos de los residuos son quemados en la parte trasera de la institución, evidenciando así el desconocimiento y el desacato por políticas públicas ambientales dictadas para la mejora de las condiciones de vida.

En la Institución Educativa El Bagre, se interactúa con palomas e iguanas, se ha educado constantemente frente al respeto por la fauna, lo que se evidencia en una aceptación por las especies animales que han logrado establecerse y hacer parte de los procesos educativos; con frecuencia son tenidos en cuenta para la exposición de temas académicos que se han de tratar en clases, aun así, se presentan casos de maltrato. En la indagación realizada a estudiantes y docentes sobre la política pública para el cuidado y preservación de fauna silvestre, la política pública de bienestar animal, la política pública para el cuidado de la biodiversidad, ninguno de los participantes conocía la existencia de estas herramientas para la salvaguarda de la fauna y flora en el territorio nacional. Hubo dificultad en los participantes para referir qué pudiera ser una política pública, aunque reseñaban decretos y leyes; también a la Corporación Autónoma Regional Corantioquia y a la empresa privada Mineros SA, como los ejecutores de las políticas públicas en el municipio.

Estos hallazgos evidencian unas prácticas culturales ambientales que requieren de intervención para la transformación, suponen la necesidad de un proceso de sensibilización y formación ambiental que posibilite reflexiones en la comunidad y conocimientos nuevos para incorporar prácticas culturales ambientales en su vida diaria que contribuyan a la mejora de las relaciones sociedad – naturaleza y viabilicen nuevos entornos para conservar la vida. Se requiere

de procesos educativos que trasciendan en el tiempo, de una educación ambiental solidaria y de respeto por la naturaleza, para que la comunidad educativa logre una percepción, interacción y comprensión de su contexto, que les permita adquirir compromisos y actitudes ambientales que se traduzcan en buenas prácticas ambientales BPA.

## **Lineamientos Pedagógicos Ambientales para la Institución Educativa EL Bagre**

Siguiendo a Raúl Calixto Flores, en la actualidad las Representaciones Sociales RS ocupan un papel importante en la investigación educativa, porque tienen repercusiones en el conocimiento de la producción cognitiva de los sujetos; independientemente de su origen, las RS permiten la conceptualización de lo real, a partir de la activación del conocimiento previo. (Flores, 2008).

Los lineamientos pedagógicos ambientales, que se presentarán a estudiantes y docentes líderes, harán énfasis en el deber ser de la educación ambiental y las secuencias conceptuales oportunas para comprender su contexto y crear nuevos conocimientos que posibiliten relaciones sociedad - naturaleza, armónicas y con sentido humano. Por tal razón, se recomienda la creación de espacios pedagógicos para compartir conocimientos en: legislación ambiental y políticas públicas ambientales; lectura de contexto; patrimonio ambiental y gobernanza; conservación de ecosistemas humanos y naturales; liderazgo y participación ambiental ciudadana; salud ambiental; relaciones sociedad - naturaleza y embellecimiento del entorno reutilizando material reciclable.

El ejercicio conceptual, de enseñanza - aprendizaje, permitirá que el estudiantado reflexione sobre su contexto, fortalezca el PRAE y desarrolle pensamiento crítico. Se trabajará en un modelo de pedagógico que dirija los saberes y los haga parte de las prácticas culturales ambientales de la institución Educativa El Bagre. En los procesos de reflexión emergerán valoraciones a los sujetos y diálogos de saberes entre los estudiantes que se convertirán en el hilo conductor para una educación ambiental solidaria, centrada en el ser humano, en el respeto por la

naturaleza; posibilitadora de cultura ambiental y de la participación ambiental ciudadana que tanto se requiere.

Los lineamientos pedagógicos propuestos para los procesos de educación ambiental y las intervenciones del PRAE, trascenderán los contenidos y las actividades que se encontraban limitados por las asignaturas relacionadas con las ciencias naturales. Propiciará la comprensión de los problemas ambientales en el entorno escolar que sistemáticamente se reducían a asuntos ecológicos, estéticos y de los residuos sólidos. Tal y como se direccionará la Educación Ambiental y el abordaje del PRAE existirá una articulación con las ciencias exactas, las ciencias sociales y las ciencias humanas; la educación ambiental ejercerá como posibilidad transversalizadora del currículo.

El deber ser de la Educación Ambiental se cimienta en procesos de transformación de la persona y las comunidades, en la promoción de interacciones entre las personas y su realidad; la educación ambiental debe pensar en la formación a partir de las particularidades de las comunidades y el reconocimiento de las diferencias culturales, para desarrollar capacidades intelectuales, de consciencia social y participación ambiental ciudadana. Lo que se propone es una educación ambiental integral y solidaria, centrada en valores ambientales que prioricen el conocimiento. Un conocimiento para todos, que posibilite la transformación de las sociedades hacia unas relaciones con la naturaleza que beneficien la vida.

La Educación Ambiental necesita encontrar un nicho adecuado en un proyecto educativo comprensivo para contribuir a un verdadero ecodesarrollo, lo cual significa un desarrollo social integral de naturaleza endógena, basado en la participación responsable de todos los miembros

del grupo social. En este caso, las perspectivas para el desarrollo económico están sujetas a un proyecto social global relevante, a la luz del contexto cultural y biorregional, cuyo objetivo es una reconstrucción armónica de la red de relaciones entre personas, sociedad, cultura y ambiente. (Sauvé, 1999).

En palabras de Alea (2008):

La educación ambiental debe entenderse como un proceso de aprendizaje que debe facilitar la comprensión de las realidades del medioambiente, del proceso socio histórico que ha conducido a su actual deterioro; que tiene como propósito que cada individuo posea una adecuada conciencia de dependencia y pertenencia con su entorno, que se sienta responsable de su uso y mantenimiento, y que sea capaz de tomar decisiones en este plano.

Los lineamientos pedagógicos ambientales, pensados durante y posterior a la semana de investigación en campo, se fundan en la pedagogía del afecto y la ternura, en la cercanía con el otro y la otredad, en el respeto por las formas de vida y la integridad del ser. Además, se basan en el marco legal educativo colombiano, en los valores ambientales establecidos en la política de Educación Ambiental, las dimensiones educativas “ser, saber y hacer”, en las orientaciones educativas del PEI, y en los derechos fundamentales del aprendizaje.

Estos lineamientos pedagógicos ambientales propenden por la transversalización de los conocimientos y saberes, el trabajo en equipo y el cumplimiento de los fines de la educación, plantea un direccionamiento de las actividades educativas desde el PRAE como proyecto fundamental para formación de ciudadanos y la construcción de ciudadanía. A continuación, se presentan 2 esquemas; el primero corresponde al actual modelo educativo institucional, el segundo es el modelo pedagógico y metodológico ambiental para la transversalización de las actividades desde el Proyecto Ambiental Escolar PRAE.

Figura 2. Esquema actual de educación, Institución Educativa El Bagre.

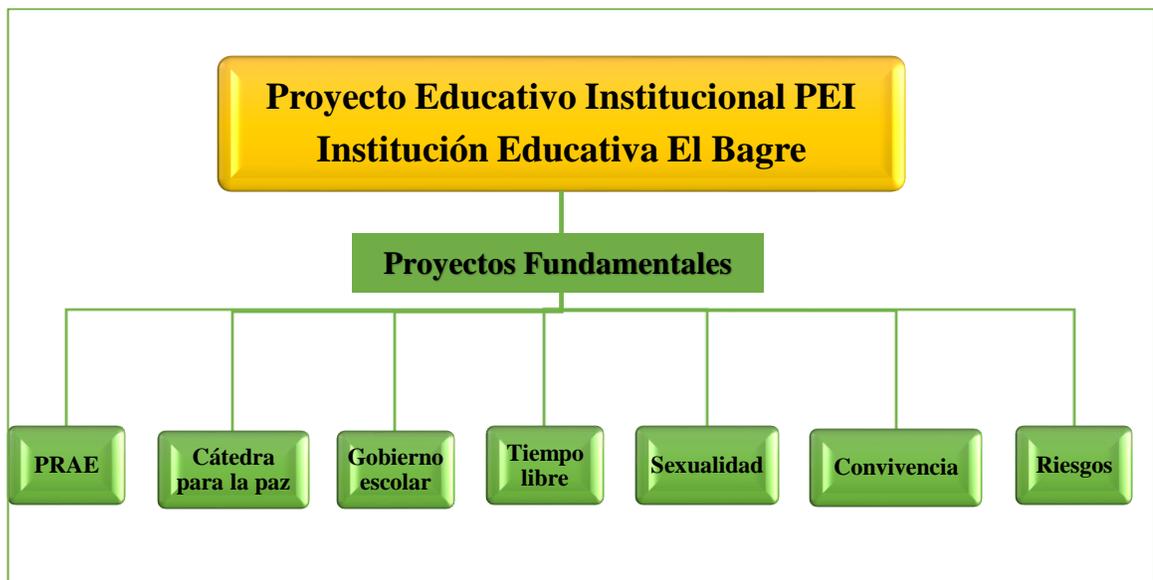
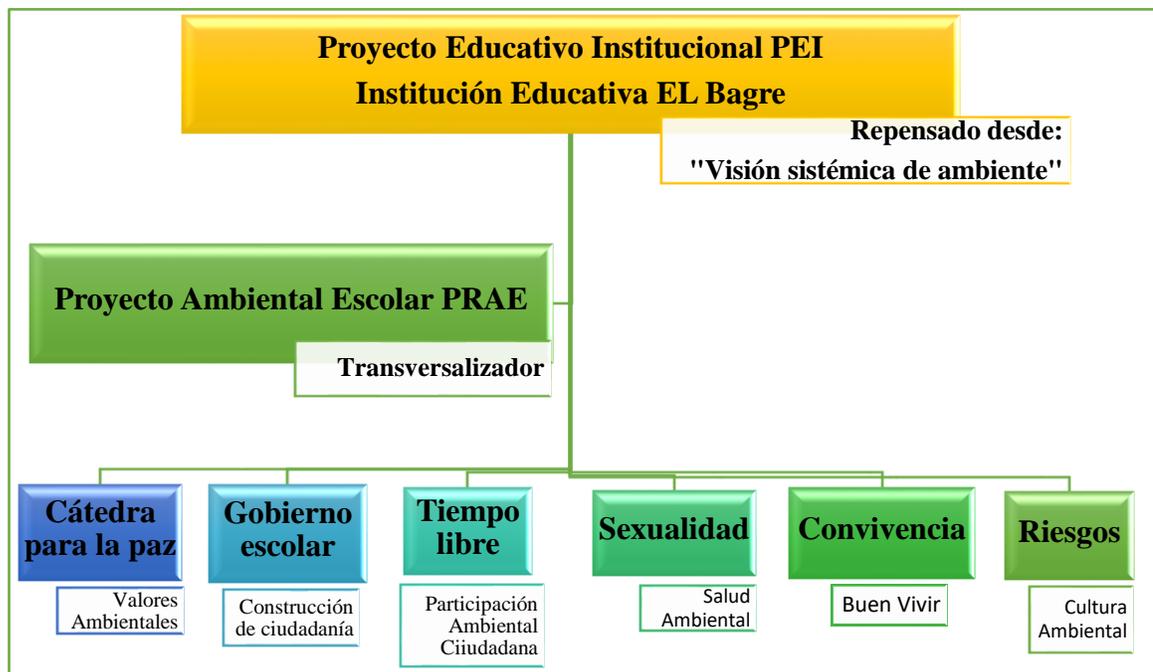


Figura 3. Esquema transversalizador desde lo ambiental, Institución Educativa El Bagre. Muestra el componente ambiental que articula los proyectos fundamentales al PRAE.



Una vez repensado el Proyecto Ambiental Escolar PRAE como eje transversalizador de las actividades educativas en la IE EL Bagre, se diseñan las fichas que aúnan los lineamientos pedagógicos y metodológicos que desde lo ambiental permearán la labor formativa. También, se elabora el modelo de guía de Derechos Básicos de Aprendizaje DBA para el grado sexto, que han de alcanzar los participantes en cada encuentro de formación ambiental. Inicialmente, (primer trimestre del año lectivo 2018) se harán los encuentros formativos con los estudiantes de sexto a undécimo que integran el equipo dinamizador PRAE. A saber:

		<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE</b>	
<b>Proyecto Ambiental Escolar PRAE</b>		<b>Lineamientos pedagógicos y metodológicos</b> <b><u>PRIMER ENCUENTRO DE FORMACIÓN</u></b>	
<b>Estrategia</b>		Educación ambiental para la transversalización de conocimientos.	
<b>Proyectos Fundamentales Coparticipes</b>		Cátedra para la paz, Gobierno escolar, Tiempo libre, Sexualidad, Convivencia, Riesgos.	
<b>Población Objeto</b>		Equipo dinamizador PRAE IE El Bagre.	
<b>Responsables de la Actividad</b>		Equipo docente – Líderes proyecto PRAE	
<b>Temática</b>		El Lugar que habito: lectura de contexto.	
<b>Objetivos</b>		<p>Generar reflexiones y pensamientos nuevos respecto del contexto y las formas de vida que confluyen en el territorio en que se habita.</p> <p>Posibilitar comprensiones sobre las relaciones sociedad – naturaleza que suceden a diario en el entorno.</p> <p>Reconocer las problemáticas ambientales reales del entorno escolar y municipal.</p> <p>Identificar en tiempo real los componentes de la visión sistémica de ambiente.</p>	
<b>Ruta Conceptual</b>		<p>Educación Ambiental</p> <p>Visión sistémica de ambiente</p> <p>Contexto</p> <p>Formas de vida</p> <p>Contaminación ambiental</p> <p>Relaciones sociedad – naturaleza.</p>	
<b>COMPETENCIAS CIUDADANAS</b>			
<b>SER</b>		<b>SABER</b>	<b>HACER</b>
Comprende los componentes de la visión sistémica de ambiente.		Identifica los componentes de la visión sistémica de ambiente en el territorio en que habita.	Comparte conocimientos sobre la visión sistémica de ambiente y sus comprensiones sobre territorio y el espacio en que habita.
<b>AGENDA</b>			
<b>Duración</b>	<b>Actividades</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Materiales</b>
30 minutos	Saludo	Se saluda y se da la bienvenida al equipo dinamizador PRAE. Con una dinámica se dará inicio a la presentación del equipo y el reconocimiento de sus nombres e individualidades.	Pelota de espuma pequeña para dinámica de presentación y saludo. Talento humano.
15 minutos	Presentación de la agenda de trabajo	Se expone el orden del día y se dan las indicaciones para el trabajo reflexivo de este espacio pedagógico. Además, se citan los	Video Beam Computador Presentación PPT

		<p>aprendizajes que han de adquirir en esta sesión de formación ambiental.</p> <p>Se insta por la participación y la formulación de preguntas.</p>	<p>Parlantes</p> <p>Talento Humano.</p>
120 minutos	Exposición de saberes ambientales	<p>Se inicia con una indagación por los conocimientos previos de los participantes.</p> <p>La exposición sobre territorio se respalda con una presentación de fotografías de su contexto y se abre una “mesa redonda” en la que evocan y expresan sus sentires respecto del lugar que habitan.</p> <p>En el proceso se indican conceptos nuevos y se reflexiona sobre la realidad territorial.</p> <p>Posterior en un mapa previamente realizado se ubican los espacios más significativos para los estudiantes, espacios que guardan relación con sus saberes previos y los conocimientos ambientales adquiridos en este proceso.</p>	<p>Video Beam</p> <p>Computador</p> <p>Presentación PPT</p> <p>Parlantes</p> <p>Talento Humano.</p>
15 minutos	Evaluación y Conclusiones	<p>Con el “Árbol del Conocimiento” se hará el reconocimiento de los conocimientos adquiridos por los participantes.</p> <p>Además, se hará la evaluación del encuentro pedagógico para encontrar las oportunidades de mejora.</p>	<p>Árbol del conocimiento</p> <p>Papel arco iris con formas de frutas.</p> <p>Talento Humano.</p>
30 minutos	Refrigerio y Cierre	<p>Se comparte un refrigerio y se procede a organizar el espacio pedagógico dejando todo limpio.</p> <p>Se insta por la participación en futuros encuentros de formación.</p>	<p>Refrigerio</p> <p>Talento humano.</p>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE</b>
<b>Proyecto Ambiental Escolar PRAE</b>	<b>Lineamientos pedagógicos y metodológicos</b> <b><u>PRIMER ENCUENTRO DE FORMACIÓN</u></b>
<b>Población Objeto</b>	Grado Sexto – Equipo dinamizador PRAE IE El Bagre.
<b>Temática</b>	El Lugar que habito: lectura de contexto.
<b>Objetivo</b>	Reconocer los aprendizajes ambientales que ha adquirido el estudiante en el primer encuentro de formación PRAE.
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>Derecho Básico de Aprendizaje</b>	<b>Evidencias de Aprendizaje</b>
Comprende que la visión sistémica de ambiente le permite vislumbrar las características sociales, culturales, económicas, políticas y naturales del espacio en que habita.	Describe los componentes de la visión sistémica de ambiente.
	Refiere características ambientales del contexto en que habita y comparte la vida.
	Caracteriza las problemáticas ambientales del contexto en que vive.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE</b>
<b>Proyecto Ambiental Escolar PRAE</b>	<b>Lineamientos pedagógicos y metodológicos</b> <b><u>SEGUNDO ENCUENTRO DE FORMACIÓN</u></b>
<b>Estrategia</b>	Educación ambiental para la transversalización de conocimientos.
<b>Proyectos Fundamentales Coparticipes</b>	Cátedra para la paz, Gobierno escolar, Tiempo libre, Sexualidad, Convivencia, Riesgos.
<b>Población Objeto</b>	Equipo dinamizador PRAE IE El Bagre.
<b>Responsables de la Actividad</b>	Equipo docente – Líderes proyecto PRAE
<b>Temática</b>	Valores Ambientales
<b>Objetivos</b>	Incentivar en los participantes del equipo dinamizador PRAE, reflexiones y la adquisición de los valores ambientales que se precisan para el buen vivir. Motivar el ejercicio de valores ambientales para el mejoramiento de las condiciones ambientales en que se vive.

<b>Ruta Conceptual</b>	Política nacional de educación ambiental Valores ambientales Construcción de ciudadanía Buen vivir		
<b>COMPETENCIAS CIUDADANAS</b>			
<b>SER</b>	<b>SABER</b>	<b>HACER</b>	
Expresa actitudes y valores ambientales que favorecen las relaciones del hombre con su entorno.	Explica la importancia de la relación del hombre con su territorio y los valores ambientales que mejoran esta relación.	Procede en consecuencia con valores ambientales propiciando con ello la mejora de las relaciones sociedad – naturaleza.	
<b>AGENDA</b>			
<b>Duración</b>	<b>Actividades</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Materiales</b>
30 minutos	Saludo	Se saluda y se da la bienvenida al equipo dinamizador PRAE. Con una dinámica se da inicio al trabajo reflexivo y ambiental.	Pinceles Vinilos en colores Papel Talento humano.
15 minutos	Presentación de la agenda de trabajo	Se expone el orden del día y se dan las indicaciones para el trabajo reflexivo de este espacio pedagógico. Además, se citan los aprendizajes que han de adquirir en esta sesión de formación ambiental. Se insta por la participación y la formulación de preguntas.	Video Beam Computador Presentación PPT Parlantes  Talento Humano.
120 minutos	Exposición de saberes ambientales	Se inicia con una indagación por los conocimientos previos de los participantes. ¿Qué son los valores? ¿Cuáles serán los valores ambientales? ¿Por qué serán importantes los valores ambientales? El compartir conocimientos se hace por medio de videos reflexivos que instan por la reflexión y la caracterización de valores que se ejercen día a día. Posterior se hará un paralelo entre los valores que poseemos y los valores ambientales dictados por la Política nacional ambiental, con el fin de visualizar los preexistentes y los que debemos incorporar a nuestro proceder.	Video Beam Computador Presentación PPT Videos Parlantes  Talento Humano.
15 minutos	Evaluación y Conclusiones	Con el “Árbol del Conocimiento” se hará el reconocimiento de los conocimientos adquiridos por los participantes. Además, se hará la evaluación del encuentro pedagógico para encontrar las oportunidades de mejora. Se trabaja nuevamente el “Árbol del conocimiento” como metáfora de enraizamiento de este proceso educativo ambiental.	Árbol del conocimiento Papel arco iris con formas de frutas.  Talento Humano.

30 minutos	Refrigerio y Cierre	Se comparte un refrigerio y se procede a organizar el espacio pedagógico dejando todo limpio. Se insta por la participación en futuros encuentros de formación.	Refrigerio Talento humano.
------------	---------------------	--	-------------------------------

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE</b>		
<b>Proyecto Ambiental Escolar PRAE</b>	<b>Lineamientos pedagógicos y metodológicos</b> <b><u>SEGUNDO ENCUENTRO DE FORMACIÓN</u></b>		
<b>Población Objeto</b>	Grado Sexto – Equipo dinamizador PRAE IE El Bagre.		
<b>Temática</b>	Valores ambientales.		
<b>Objetivo</b>	Reconocer los aprendizajes ambientales que ha adquirido el estudiante en el primer encuentro de formación PRAE.		
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE</b>			
<b>Derecho Básico de Aprendizaje</b>	<b>Evidencias de Aprendizaje</b>		
Comprende que las relaciones sociedad - naturaleza mejoran por el ejercicio de los valores ambientales.	Relaciona los valores ambientales con la Política nacional de educación ambiental.		
	Explica la importancia del ejercicio permanente de valores ambientales		
	Asocia los valores ambientales con las posibilidades de mejoramiento de las problemáticas ambientales del contexto en que habita.		

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE</b>	
<b>Proyecto Ambiental Escolar PRAE</b>	<b>Lineamientos pedagógicos y metodológicos</b> <b><u>TERCER ENCUENTRO DE FORMACIÓN</u></b>	
<b>Estrategia</b>	Educación ambiental para la transversalización de conocimientos.	
<b>Proyectos Fundamentales Coparticipes</b>	Cátedra para la paz, Gobierno escolar, Tiempo libre, Sexualidad, Convivencia, Riesgos.	
<b>Población Objeto</b>	Equipo dinamizador PRAE IE El Bagre.	
<b>Responsables de la Actividad</b>	Equipo docente – Líderes proyecto PRAE	
<b>Temática</b>	Patrimonio Ambiental Conservación de ecosistemas humanos y naturales: Flora y fauna. Identidad cultural. Relaciones sociedad – naturaleza Buen vivir.	
<b>Objetivos</b>	Posibilitar la adquisición de un vocabulario más pertinente y relacionado con la preservación consciente del patrimonio ambiental en que se habita. Generar reflexiones para el reconocimiento del patrimonio ambiental y su salvaguarda. Comprender los ecosistemas humanos y naturales como elementos susceptibles de conservación.	
<b>Ruta Conceptual</b>	Patrimonio Patrimonio hídrico Patrimonio social Patrimonio cultural Patrimonio natural Ecosistemas naturales Ecosistemas humanos Relaciones sociedad – naturaleza Buen vivir	
<b>COMPETENCIAS CIUDADANAS</b>		
<b>SER</b>	<b>SABER</b>	<b>HACER</b>
Comprende e identifica los conceptos asociados a patrimonio ambiental y su importancia.	Explica los conceptos aprehendidos y su relación con la salvaguarda y conservación ambiental.	Emplea los conceptos ambientales en su discurso, se apropia de la terminología para la conservación del medio ambiente.
Comprende los conceptos “ecosistemas humanos” y “ecosistemas naturales”	Explica los conceptos aprehendidos y su relación con la salvaguarda y conservación ambiental.	Emplea los conceptos ambientales en su discurso, se apropia de la terminología para la conservación del medio ambiente.
<b>AGENDA</b>		

<b>Duración</b>	<b>Actividades</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Materiales</b>
30 minutos	Saludo	Se saluda y se da la bienvenida al equipo dinamizador PRAE.	Saludo. Talento humano.
15 minutos	Presentación de la agenda de trabajo	Se expone el orden del día y se dan las indicaciones para el trabajo reflexivo de este espacio pedagógico. Además, se citan los aprendizajes que han de adquirir en esta sesión de formación ambiental. Se insta por la participación y la formulación de preguntas.	Video Beam Computador Presentación PPT Parlantes  Talento Humano.
120 minutos	Exposición de saberes ambientales	Se inicia con una indagación por los conocimientos previos de los participantes. ¿Qué es un recurso? ¿Qué es patrimonio? ¿Qué se entiende por relaciones sociedad – naturaleza? ¿Buen vivir? Se procede con la explicación de la terminología y la reflexión sobre la importancia de los conceptos nuevos y la inclusión en el lenguaje habitual. En esta sesión el “Árbol del conocimiento y sus frutos” será talado, esto para propiciar la comprensión del diferencial entre “recurso” y “patrimonio” y resaltar la importancia del lenguaje en los ejercicios de educación ambiental.	Video Beam Computador Presentación PPT Parlantes  Talento Humano.
15 minutos	Evaluación y Conclusiones	Con el “Árbol del Conocimiento” se hará el reconocimiento de los conocimientos adquiridos por los participantes. Además, se hará la evaluación del encuentro pedagógico para encontrar las oportunidades de mejora.	Árbol del conocimiento Papel arco iris con formas de frutas. Talento Humano.
30 minutos	Refrigerio y Cierre	Se comparte un refrigerio y se procede a organizar el espacio pedagógico dejando todo limpio. Se insta por la participación en futuros encuentros de formación.	Refrigerio  Talento humano.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE</b>
<b>Proyecto Ambiental Escolar PRAE</b>	<b>Lineamientos pedagógicos y metodológicos</b> <b><u>TERCER ENCUENTRO DE FORMACIÓN</u></b>
<b>Población Objeto</b>	Grado Sexto – Equipo dinamizador PRAE IE El Bagre.
<b>Temática</b>	Patrimonio Ambiental Conservación de ecosistemas humanos y naturales: Flora y fauna. Identidad cultural.

<b>Objetivo</b>	Reconocer los aprendizajes ambientales que ha adquirido el estudiante en el primer encuentro de formación PRAE.
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>Derecho Básico de Aprendizaje</b>	<b>Evidencias de Aprendizaje</b>
Comprende el concepto de patrimonio ambiental, ecosistemas humanos y naturales, relaciones sociedad naturaleza y buen vivir, y su importancia para la salvaguarda del medio ambiente.	Identifica los conceptos de patrimonio, relaciones sociedad-naturaleza, ecosistemas humanos, ecosistemas naturales.
	Explica las diferencia entre patrimonio y recurso.
	Explica la importancia del uso de los nuevos conceptos en el lenguaje habitual para la salvaguarda del patrimonio ambiental.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE</b>	
<b>Proyecto Ambiental Escolar PRAE</b>	<b>Lineamientos pedagógicos y metodológicos</b> <b><u>CUARTO ENCUENTRO DE FORMACIÓN</u></b>	
<b>Estrategia</b>	Educación ambiental para la transversalización de conocimientos.	
<b>Proyectos Fundamentales Coparticipes</b>	Cátedra para la paz, Gobierno escolar, Tiempo libre, Sexualidad, Convivencia, Riesgos.	
<b>Población Objeto</b>	Equipo dinamizador PRAE IE El Bagre.	
<b>Responsables de la Actividad</b>	Equipo docente – Líderes proyecto PRAE	
<b>Temática</b>	Legislación Ambiental colombiana: recorrido histórico.	
<b>Objetivos</b>	Posibilitar una apropiación conceptual y referencial que oriente a los participantes del equipo gestor sobre la legislación ambiental en Colombia y las políticas ambientales vigentes para la transformación positiva de las realidades y la solución de la problemática ambiental actual en su entorno. Hacer un recorrido histórico por la legislación ambiental colombiana que posibilite la contextualización y la apropiación de conocimientos para nuevas prácticas comunitarias.	
<b>Ruta Conceptual</b>	Legislación ambiental colombiana: Recuento histórico Leyes, decretos, políticas ambientales nacionales, Conferencias internacionales sobre medio ambiente.	
<b>COMPETENCIAS CIUDADANAS</b>		
<b>SER</b>	<b>SABER</b>	<b>HACER</b>
Adquiere conocimientos sobre legislación ambiental colombiana.	Comprende leyes, normas y políticas ambientales colombianas para la	Enuncia políticas ambientales que propenden por la mejora de las

		mejora del contexto y el buen vivir.	condiciones del territorio y el buen vivir. Concluye consensos y disensos entre la normatividad ambiental y la realidad.
<b>AGENDA</b>			
<b>Duración</b>	<b>Actividades</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Materiales</b>
30 minutos	Saludo	Se saluda y se da la bienvenida al equipo dinamizador PRAE.	Saludo. Talento humano.
15 minutos	Presentación de la agenda de trabajo	Se expone el orden del día y se dan las indicaciones para el trabajo reflexivo de este espacio pedagógico. Además, se citan los aprendizajes que han de adquirir en esta sesión de formación ambiental. Se insta por la participación y la formulación de preguntas.	Video Beam Computador Presentación PPT Parlantes  Talento Humano.
120 minutos	Exposición de saberes ambientales	Se hará un recorrido histórico por la legislación ambiental colombiana, haciendo énfasis en la normativa vigente y en la historia particular que motivó la formulación de las leyes, decretos, políticas ambientales y sentencias de la corte que han dado vida a la realidad legislativa ambiental colombiana. En un atrapa sueños elaborado artísticamente se expondrán los las aprehensiones conceptuales y referenciales que los participantes expondrán en el transcurso del taller.	Video Beam Computador Presentación PPT Parlantes atrapa sueños tejido con material reciclable.  Talento Humano.
15 minutos	Evaluación y Conclusiones	Con un personaje de ficción se hará la evaluación de los aprendizajes adquiridos en el encuentro formativo. A cada respuesta acertada se entregará un dulce. Además, se hará la evaluación del encuentro pedagógico para encontrar las oportunidades de mejora.	Personaje de ficción.  Talento Humano.
30 minutos	Refrigerio y Cierre	Se comparte un refrigerio y se procede a organizar el espacio pedagógico dejando todo limpio. Se insta por la participación en futuros encuentros de formación.	Refrigerio  Talento humano.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE</b>
<b>Proyecto Ambiental Escolar PRAE</b>	<b>Lineamientos pedagógicos y metodológicos</b>

<b><u>CUARTO ENCUENTRO DE FORMACIÓN</u></b>	
<b>Población Objeto</b>	Grado Sexto – Equipo dinamizador PRAE IE El Bagre.
<b>Temática</b>	Legislación Ambiental colombiana: recorrido histórico.
<b>Objetivo</b>	Reconocer los aprendizajes ambientales que ha adquirido el estudiante en el primer encuentro de formación PRAE.
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>Derecho Básico de Aprendizaje</b>	<b>Evidencias de Aprendizaje</b>
Comprende la normativa ambiental colombiana y su desarrollo histórico.	Relaciona la problemática ambiental con la normativa ambiental colombiana.
	Identifica la importancia de la legislación ambiental colombiana.
	Cita leyes, políticas, decretos, conferencias y guías de la legislación ambiental colombiana.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE</b>	
<b>Proyecto Ambiental Escolar PRAE</b>	<b>Lineamientos pedagógicos y metodológicos</b> <b><u>QUINTO ENCUENTRO DE FORMACIÓN</u></b>	
<b>Estrategia</b>	Educación ambiental para la transversalización de conocimientos.	
<b>Proyectos Fundamentales Coparticipes</b>	Cátedra para la paz, Gobierno escolar, Tiempo libre, Sexualidad, Convivencia, Riesgos.	
<b>Población Objeto</b>	Equipo dinamizador PRAE IE El Bagre.	
<b>Responsables de la Actividad</b>	Equipo docente – Líderes proyecto PRAE	
<b>Temática</b>	Participación Ambiental Ciudadana: Liderazgo ambiental.	
<b>Objetivos</b>	Facilitar apropiaciones conceptuales que orienten a los participantes sobre la importancia del liderazgo y la participación ambiental ciudadana, necesarios en sus localidades para la transformación positiva de las realidades y la solución de la problemática ambiental actual.	
<b>Ruta Conceptual</b>	Participación ambiental ciudadana: liderazgo ambiental. Ley 472. Acciones populares Veedurías ciudadanas Prácticas comunitarias para el buen vivir.	
<b>COMPETENCIAS CIUDADANAS</b>		
<b>SER</b>	<b>SABER</b>	<b>HACER</b>

Adquiere conocimientos sobre liderazgo y participación ambiental ciudadana.	Comprende los conceptos relativos a la participación ciudadana, la importancia de esta para la solución de problemas ambientales y el ejercicio de prácticas conducentes al buen vivir.	Participa de las actividades comunitarias que propenden por la mejora de las condiciones del territorio y el buen vivir.	
<b>AGENDA</b>			
<b>Duración</b>	<b>Actividades</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Materiales</b>
30 minutos	Saludo y presentación del equipo	Saludo y ambientación de entrada que posibilitará el trabajo pedagógico y la aprehensión de los saberes a ser expuestos. Activación pedagógica: Saludo cantado: No me han visto, no me han conocido.	Talento Humano
120 minutos	Exposición de saberes ambientales	Se debe definir: Qué es la participación ambiental ciudadana o comunitaria. ¿Por qué es importante participar? ¿Qué permite o posibilita la participación en las comunidades? A partir de estas reflexiones, identificar los valores y actitudes que se deben tener para una participación ambiental ciudadana exitosa y que favorezca las relaciones positivas con el medio ambiente. Hacer mención a los valores ambientales y el respeto a los derechos individuales y colectivos como valor intrínseco de la naturaleza. Los valores ambientales y la participación ciudadana, posibilitan el inicio de: “Procesos Culturales Ambientales”	Presentación de Power Point. Vídeos: El Puente Es cuestión de actitud.
30 minutos	Socialización	Características de liderazgo. ¿Cómo reconocer a un líder? ¡La comunidad como grupo de participación ciudadana! Se elegirá a una persona del grupo que con los ojos cerrados y solo atendiendo a las instrucciones de su equipo de trabajo ciudadano, logre atravesar el laberinto ambiental.	El laberinto ambiental Lana. Cartón paja reutilizado. Madera. Venda para los ojos. Dulces.
15 minutos	Evaluación y Conclusiones	Se hará la evaluación de los aprendizajes adquiridos en el encuentro formativo. Además, se hará la evaluación del encuentro pedagógico para encontrar las oportunidades de mejora.	Talento Humano.
30 minutos	Refrigerio y Cierre	Se comparte un refrigerio y se procede a organizar el espacio pedagógico dejando todo limpio. Se insta por la participación en futuros encuentros de formación.	Refrigerio Talento humano.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE</b>
<b>Proyecto Ambiental Escolar PRAE</b>	<b>Lineamientos pedagógicos y metodológicos</b> <b><u>QUINTO ENCUENTRO DE FORMACIÓN</u></b>
<b>Población Objeto</b>	Grado Sexto – Equipo dinamizador PRAE IE El Bagre.
<b>Temática</b>	Participación Ambiental Ciudadana: Liderazgo ambiental.
<b>Objetivo</b>	Reconocer los aprendizajes ambientales que ha adquirido el estudiante en el primer encuentro de formación PRAE.
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>Derecho Básico de Aprendizaje</b>	<b>Evidencias de Aprendizaje</b>
Comprende cómo la participación ambiental ciudadana posibilita el mejoramiento de las condiciones ambientales en el territorio en que se habita y se desarrolla la vida.	Relaciona la participación ambiental ciudadana con las posibilidades de mejoramiento del entorno.
	Identifica modelos de participación ambiental ciudadana.
	Reconoce las formas de participación ambiental ciudadana que se ejercen en su contexto.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE</b>
<b>Proyecto Ambiental Escolar PRAE</b>	<b>Lineamientos pedagógicos y metodológicos</b> <b><u>SEXTO ENCUENTRO DE FORMACIÓN</u></b>
<b>Estrategia</b>	Educación ambiental para la transversalización de conocimientos.
<b>Proyectos Fundamentales Copartícipes</b>	Cátedra para la paz, Gobierno escolar, Tiempo libre, Sexualidad, Convivencia, Riesgos.
<b>Población Objeto</b>	Equipo dinamizador PRAE IE El Bagre.
<b>Responsables de la Actividad</b>	Equipo docente – Líderes proyecto PRAE
<b>Temática</b>	Manos a la obra: reutilización de material reciclable.
<b>Objetivos</b>	Motivar la participación ciudadana en actividades comunitarias que propenden por la separación de los residuos sólidos y su manejo correcto, la reutilización de materiales y la comprensión de conceptos como soberanía alimentaria y huertos urbanos que pudieren integrarse a sus prácticas para el buen vivir.

<b>Ruta Conceptual</b>		Reutilización de materiales PET. Reciclar o reutilizar. Separación en fuente. Clasificación de residuos. Prácticas comunitarias para el buen vivir. Soberanía alimentaria.			
<b>COMPETENCIAS CIUDADANAS</b>					
<b>SER</b>		<b>SABER</b>		<b>HACER</b>	
Alcanza conocimientos sobre el manejo de residuos sólidos y la transformación de materiales reutilizables.		Expone conceptos y referencias sobre el manejo de los residuos sólidos y la reutilización de materiales.		Participa de las actividades comunitarias que propenden por la separación de los residuos sólidos y su manejo correcto, reutiliza materiales. Contribuye al mejoramiento de las condiciones del territorio y el buen vivir.	
<b>AGENDA</b>					
<b>Duración</b>	<b>Actividades</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>			<b>Materiales</b>
15 minutos	Saludo	Saludo y ambientación de entrada que posibilitará el trabajo pedagógico y la aprehensión de los saberes a ser expuestos. Activación pedagógica: Al son de “Jugo de limón” se organizarán en grupos de tres personas.			Talento Humano
120 minutos	Exposición de saberes ambientales	Se hará aprovechamiento y embellecimiento de material recuperado con el fin de motivar la reincorporación de materiales a los procesos domésticos y reducir la disposición final de elementos que aún son útiles, por ejemplo, para la siembra de alimentos y plantas medicinales. Se mostrará cómo es una huerta urbana, para el proceso de producción de alimentos y plantas medicinales a pequeña escala se mostrará cómo se hace un proceso de sub irrigación.			Botellas pet Fascos en vidrio Cabuya Silicona en barra Pistola para silicona Tripa de pollo Latas Tapas plásticas Material para decoración
30 minutos	Refrigerio y Cierre	Se comparte un refrigerio y se procede a organizar el espacio pedagógico dejando todo limpio. Se insta por la participación en futuros encuentros de formación.			Refrigerio  Talento humano.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BAGRE</b>	
<b>Proyecto Ambiental Escolar PRAE</b>	<b>Lineamientos pedagógicos y metodológicos</b> <b><u>SEXTO ENCUENTRO DE FORMACIÓN</u></b>	
<b>Población Objeto</b>	Grado Sexto – Equipo dinamizador PRAE IE El Bagre.	
<b>Temática</b>	Manos a la obra: reutilización de material reciclable.	
<b>Objetivo</b>	Reconocer los aprendizajes ambientales que ha adquirido el estudiante en el primer encuentro de formación PRAE.	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>Derecho Básico de Aprendizaje</b>	<b>Evidencias de Aprendizaje</b>	
Comprende la importancia de realizar manualidades con material reciclado y de reuso para el embellecimiento evitando la contaminación por materiales de desecho.	Elabora manualidades con material reciclable y de reuso.	
	Explica la importancia de extender la vida útil de materiales que dispuestos incorrectamente afectan las condiciones físicas del entorno.	
	Propone nuevos materiales para el reuso y decoración de entornos escolares.	

## CONCLUSIONES

Hecho el proceso de entrevistas se encuentra que la comunidad educativa consultada refiere lo ambiental como “la vida”, “lo verde”, “el agua”, “el atardecer rosado” y “el bienestar”; expresiones basadas en sus vivencias, evocaciones y maneras de sentir la cotidianidad. De estas referencias surgen elementos que posibilitan el reconocimiento de las representaciones sociales que se configuran en la comunidad educativa de la IE EL Bagre y muestran un conocimiento común, sin conceptos forzados o elaborados, que dista del conocimiento académico y ambiental compartido en las actividades PRAE.

Se encuentra que los entrevistados, refieren lo ambiental como “lo natural”, “lo que nos rodea”, lo sitúan en el orden de los “recursos naturales” que el “hombre posee” para su provecho. No se representa una relación sociedad – naturaleza en la que se involucre al hombre, la cultura, la economía y la política como parte de los componentes de lo ambiental, tampoco se manifiesta una comprensión de lo ambiental como una interacción sistémica de componentes para el desarrollo de la vida. La tendencia es a una representación social *Naturalista*, pues se considera que lo ambiental es “todo lo que nos rodea” visto como un recurso para el dominio y control del hombre, que actúa como el objeto de poder que decide e interviene la naturaleza como recurso.

Por tanto, las representaciones sociales sobre lo ambiental que se encuentran en la comunidad educativa de la IE EL Bagre, son una construcción social, objeto de interpretaciones y significados personales y sociales, intervenidas por la influencia de los medios de comunicación,

los modelos económicos y la idea de la contaminación solo como problema industrial que debe solucionar la institucionalidad, “el alcalde” y que no atañe a los “individuos del común”.

Surgen también las representaciones sociales *antropocéntrica utilitarista*, *antropocéntrica pactuada* y *globalizante*, que se caracterizan por relacionar directamente las formas de vida y e interpretar las relaciones sociedad – naturaleza, aparecen mínimamente en docentes y algunos estudiantes que destacan elementos como la sociedad; el papel del hombre en el deterioro de lo ambiental y la cultura; el consumo; la obsolescencia programada y la producción de mercancías baratas que contaminan a corto plazo. Hacen énfasis en la importancia de contar con procesos formativos constantes, jornadas de sensibilización para toda la comunidad educativa y en forjar cultura a partir de la educación ambiental, pues han descubierto que desde la intervención puntual en las jornadas de aseo comunitario han logrado pocos resultados.

Con relación a el Proyecto Educativo Institucional PEI y el Proyecto Ambiental Escolar PRAE, en su marco teórico, objetivos propuestos e intencionalidades pedagógicas, muestran una identidad cultural y educativa, aunque son documentos que requieren de la implementación de lineamientos pedagógicos y estrategias que propicien la socialización, la divulgación y aprehensión de conocimientos que posibiliten la transformación de la sociedad, el logro de “una sociedad educada y justa” y la mejora de las relaciones sociedad – naturaleza para conservar la vida y trascender hacia el buen vivir. Se evidenció la necesidad de contar con instrumentos metodológicos específicos para la educación ambiental, que generen trabajo en equipo institucional, apoyo de los directivos, fortalecimiento económico y rigor académico.

En lo sucesivo a la semana de investigación, la participación de la comunidad educativa en el PRAE y en los procesos ambientales se hace por convicción; los docentes líderes diseñan estrategias para construir espacios pedagógicos y académicos que la comunidad educativa empieza a comprender desde lo sistémico y en los que ejercen nuevas prácticas culturales ambientales como la participación ambiental ciudadana para tejer conjuntamente el buen vivir.

Finalmente, estudiantes, docentes y padres de familia han asumido el reto de aprender a cuidar del otro; empiezan a respetar las diferencias humanas y a comprender la otredad desde lo sistémico. Además, hacen siembras de árboles, disponen los residuos sólidos correctamente, embellecen el entorno, evitan las quemas, intervienen espacios en el municipio y se vislumbra que la Educación Ambiental permitirá entender el entramado de relaciones sociedad – naturaleza para conservar la vida; la vida de una comunidad educativa que avanza hacia la salud ambiental, el aprendizaje ambiental significativo y el disfrute en espacios pedagógicos que propician la apropiación de políticas públicas ambientales desde el contexto local, la participación ambiental ciudadana en ejercicio permanente y el pensamiento crítico respecto de las dinámicas particulares que acaecen en su entorno por las lógicas económicas, sociales y políticas que les plantea la minería formal y de hecho que ejercen transnacionales y algunos grupos humanos en su territorio.

## BIBLIOGRAFÍA

Afanador, E. (2013). Éticas ecológicas y ambientales. Salud y educación ambiental. Tesis de doctorado. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/23895/1/T34995.pdf>

Alea, A. (2008). Breve historia de la educación ambiental: del conservacionismo hacia el desarrollo sostenible. Recuperado de: [http://ftp.murciaeduca.es/programas\\_educativos/Nuevo1/RECesenred/historiaeducacionambiental.pdf](http://ftp.murciaeduca.es/programas_educativos/Nuevo1/RECesenred/historiaeducacionambiental.pdf)

Arias, M. (2001). Naturaleza, sociedad, democracia. Una crítica reconstructiva del ecologismo político.

Baptiste, B. (2017). Servicio socioambiental. Revista semana.com. Consultado en 2017-03-18. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/universitarios-tienen-la-responsabilidad-de-construir-un-pais-en-paz/518938>

Benayas, J. (1990). Paisaje y educación ambiental. Evaluación de cambios de actitudes hacia el entorno. Tesis de doctorado.

Bermúdez, O. et al. (1998). Visiones del medio ambiente a través de tres etnias colombianas. Bogotá. IDEA – CINDEC – Fondo FEN Colombia.

Bermúdez, O. (2000). Reflexiones en torno al pensamiento complejo. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Bermúdez, O. (2002). La importancia de un viraje en la investigación a partir de la interdisciplina. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Bermúdez, O. (2003). Cultura y Ambiente. La educación ambiental, contexto y perspectivas. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Bermúdez, O. (2004). La importancia de la Educación Ambiental y las culturas locales en un mundo globalizado.

Blumer, H. (1969). "Symbolic Interaction: Perspective and Method". Englewood Cliffs N.J:Prentice Hall.

Cardoso, J. (2011). Contenido y estructura de representaciones sociales sobre pedagogía y pedagogos en profesores de ciencias. Tesis de doctorado. Recuperado de

Carrizosa, J. (2000). ¿Qué es ambientalismo? la visión ambiental compleja. Bogotá D.C.: Giro Editores Ltda.

Carvajal Burbano, A. (2006). Elementos de investigación social aplicada.

Castrillón, H. Q. (1995). Rousseau y el concepto de formación. Educación y Pedagogía (14-15),87.

Corraliza, J. (2001). El comportamiento humano y los problemas ambientales. Estudios de psicología-Psicología Ambiental. 22 (1), 3-10.

Díaz, M. (2009). La construcción de políticas públicas a través de procesos de participación ambiental: las estrategias de educación ambiental autonómicas.

Escobar, A. (1999). El final del salvaje. Santafé de Bogotá. Giro Editores.

Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín. ANAULA.

Espejel, M. I. (2010). Explorando el ideario ambiental de la Universidad Iberoamericana Puebla.  
Puebla.

Flores, C. (2007). Representaciones del medio ambiente. México.

Galeano, M. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa.

González, F. (1999). Producción de conocimiento e identificación de la problemática ambiental,  
en relación al horizonte dado por el uso de los conceptos de modernidad y  
posmodernidad. IDEADE. Ambiente y Desarrollo -Ensayos-. Santa fe de Bogotá, D.C.

Gurdián-Fernández, A. (2007). El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa.  
San José, Costa Rica. PrintCenter.

<https://espanol.mapsofworld.com/continentes/mapa-de-sur-america/colombia/antioquia.html>

Inostroza, L. (2011). Relaciones entre Sociedad y Naturaleza. Usos del territorio patagónico  
chileno: la paradoja del medio natural. Modelamiento SIG de patrones de Uso y Antropización  
del medio natural.

José Gutiérrez, J. P. (2006). Líneas de investigación en educación ambiental.

Marcó, L. (2000). Formación en salud ambiental.

Márquez, G. (2002). Ecología y Cultura: cambio ambiental, evolución biológica y evolución cultural.

Martínez, Miguel. (2006). Ciencia y arte en la metodología cualitativa.

Maya, A. (1997). El orden cultural: introducción a un método de interpretación ambiental.  
Recuperado de <http://es.scribd.com>

Maya, A. (2013). El reto de la vida. Ecosistema y Cultura. Una introducción al estudio del medio ambiente.

Maya, A. (2015). La fragilidad ambiental de la cultura. -Historia y medio ambiente-  
Recuperado de [www.augustoangelmaya.com](http://www.augustoangelmaya.com).

Meira, P. (2010). Las representaciones sociales y su importancia en la investigación y la acción, en materia de Educación Ambiental - Reflexiones Críticas. En M. Torres, Investigación y

Educación Ambiental, Apuestas investigativas pertinentes a los campos de reflexión e intervención en educación ambiental. (pp.45-70). Medellín: Corantioquia.

Meira, P. (2013). Problemas ambientales globales y educación ambiental: Una aproximación desde las representaciones sociales del cambio climático<sup>1</sup>. Revista Integra Educativa, 6(3), 29-64.

Recuperado en 09 de septiembre de 2017, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1997](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997)

Ministerio de Educación, (1998). Lineamientos curriculares para la educación ambiental.

Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente. (2002). Política Nacional de Educación Ambiental. Bogotá.

Ministerio del Medio Ambiente. (1994). Ley General de Educación Nacional de Colombia, reglamentada en el Decreto 1743. con algunos parámetros establecidos para la elaboración e implementación de un PRAE. Bogotá.

Mokus, A. (1995). Lugar de la pedagogía en las Universidades. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación; Torres Carrasco, Maritza. (s.f.). La Educación Ambiental en Colombia:

Un contexto de transformación social y un proceso de participación en construcción, a la luz del fortalecimiento de la reflexión acción. Bogotá, Colombia.

Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: UNESCO.

Navarro, M. (2014). La felicidad al alcance de la educación ambiental. Promoción del bienestar humano y la inclusión social a través de la educación socioambiental.

Noguera, A. P. (2007). Educación Estética y Complejidad Ambiental. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.

Novo, M. (2009). Cátedra Unesco de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible. La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. España: UNESCO.

Novo, M., & Murga, M. (2010). Educación Ambiental y ciudadanía planetaria. Revista Eureka (7), 179-186.

Ramírez, M. (2015). Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. Es una tesis doctoral elaborada

Sánchez, M. (2012). Análisis de la participación ciudadana en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental. Tesis de Maestría.

Schwandt, T.A. (1994). Constructivist, interpretivist approaches to human inquiry, en Denzin y Lincoln.

Sauvé, L. (1999). La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: En busca de un marco de referencia integrador.

Sauvé L. (2004). Una cartografía de corrientes en educación ambiental. Cátedra de investigación de Canadá en educación ambiental. Montréal: Université du Québec.

Tomadoni, C. (2007). A propósito de las nociones de espacio y territorio.

Tomlinson, J. (2001) Globalización y cultura. México.

Torres, M. (2010). La educación ambiental en Colombia: “un contexto de transformación social y un proceso de participación en construcción, a la luz del fortalecimiento de la reflexión - acción. Bogotá.

Torres, M. (1996). La dimensión ambiental: un reto para la educación de la nueva sociedad.  
Proyectos ambientales.

UNESCO-PNUMA. (1975). La Carta de Belgrado. Belgrado: Disponible en  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000177/017772sb.pdf>.

UNESCO-PNUMA. (1977). Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental. Tbilisi  
(URSS): UNESCO. Disponible en  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0003/000327/032763sb.pdf>.

Yassi, A., Kjellström, T., de Kok, T., Guidotti, T. (2002). Salud Ambiental Básica. México:  
UNESCO

## **ANEXOS**

### **INSTRUMENTOS DEL DISEÑO METODOLÓGICO**

#### **ANEXO 1.**

##### **CUESTIONARIO PARA DOCENTES**

##### **ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

1. ¿Cómo define lo “Ambiental”? ¿Y la Visión Sistémica de ambiente?
2. ¿Existe relación de lo ambiental con la sociedad, la salud y la cultura bagreña?
3. ¿Qué necesidades ambientales existen en la comunidad educativa de la IE El Bagre?
4. ¿Con su participación educativa ambiental, se ha logrado transformación y cambio?
5. ¿Qué alternativas de solución plantea para el problema ambiental identificado en el PRAE?
6. ¿Desde su práctica docente, ¿cómo aborda el tema ambiental en sus clases y la cotidianidad?
7. ¿Cuáles políticas públicas ambientales conoce?

## **ANEXO 2.**

### **CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES**

#### **ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

1. ¿Cómo define lo “Ambiental”?
2. ¿Existe relación de lo ambiental con la sociedad, la salud y la cultura bagreña?
3. ¿Qué necesidades ambientales existen en la comunidad educativa de la IE El Bagre?
4. ¿Con su participación ambiental, se ha logrado transformación y cambio? ¿Cuáles?
5. ¿Qué alternativas de solución plantea para el problema ambiental identificado en el PRAE?
6. ¿En su vida cotidiana, lo ambiental es importante?
7. ¿Participa de las actividades ambientales? ¿Cuáles? ¿Por qué?
8. ¿Cuáles políticas públicas ambientales conoce?

### **ANEXO 3.**

#### **CUESTIONARIO PARA PADRES DE FAMILIA**

##### **ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

1. ¿Cómo define lo “Ambiental”?
2. ¿Existe relación de lo ambiental con la sociedad, la salud y la cultura bagreña?
3. ¿Qué necesidades ambientales existen en la comunidad educativa de la IE El Bagre?
4. ¿Con su participación ambiental, se ha logrado transformación y cambio social?
5. ¿Qué problemas ambientales conoce? ¿Cómo les daría solución?
6. ¿En su vida cotidiana, lo ambiental es importante?
7. ¿Conoce algunas políticas públicas ambientales? ¿Normas y leyes?

## ANEXO 4.

### DIARIO DE CAMPO

Lugar:	Fecha:
Actividad a observar:	Duración:
Finalidad:	Insumos:
Características del Grupo:	Tema de la clase:
Desarrollo:	Percepciones:

### ANEXO 5. REJILLA DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO	“TÍTULO” Subtítulo	AÑO	VISIÓN/MISIÓN	TRANSVERSALIZA/ ÁREAS	PROBLEMA	CONCLUSIONES
<b>PEI</b>						
<b>Observaciones</b>						
<b>PRAE</b>						
<b>Observaciones</b>						
<b>PROCEDA</b>						
<b>Observaciones</b>						

